



Visión Amazonía

PROGRAMA REM COLOMBIA
Plan de Inversiones del Tercer Desembolso PID III

*Versión Preliminar
Mayo de 2018*

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 MINAMBIENTE

 Visión
Amazonía



CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| RESUMEN PROGRAMA REM COLOMBIA | 8 |
| RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO del PID III (USD) | 11 |
| PRESENTACION DEL PID III | 12 |
| SECCIÓN I INTRODUCCIÓN | 14 |
| CONTEXTO..... | 14 |
| ESTRATEGIA DE ESCALAMIENTO DEL PID III | 15 |
| ALCANCE PID III..... | 18 |
| SECCIÓN II PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES 2018-2019..... | 20 |
| PILAR 1 GOBERNANZA FORESTAL..... | 20 |
| Componente 1.1 Planificación del recurso forestal..... | 21 |
| Componente 1.2 Fortalecimiento de la capacidad de control y vigilancia | 22 |
| Componente 1.3 Participación comunitaria para la gestión del bosque | 23 |
| Riesgos y medidas de salvaguardas | 25 |
| PILAR 2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE | 26 |
| Componente 2.1. Armonización de ordenamiento ambiental..... | 27 |
| Componente 2.2 Desempeño ambiental sectorial | 27 |
| Componente 2.3 Entidades territoriales comprometidas..... | 27 |
| Componente 2.4. Actividades estratégicas y de desarrollo de capacidades | 28 |
| Riesgos y medidas de salvaguardas Pilar 2 | 29 |
| PILAR 3. AGROAMBIENTAL..... | 30 |
| Componente 3.1 Proyectos agroambientales..... | 30 |
| Componente 3.2 Extensión rural | 30 |
| Componente 3.3 Instrumentos financieros verdes | 31 |
| Componente 3.4 Cadenas productivas..... | 31 |
| Componente 3.5 Alianzas productivas..... | 31 |
| Riesgos y medidas de salvaguarda Pilar 3..... | 32 |
| PILAR 4. GOBERNANZA AMBIENTAL CON PUEBLOS INDÍGENAS | 33 |
| Componente 4.1 Territorio y Ambiente | 34 |
| Componente 4.2 Gobierno propio | 35 |

| | |
|---|-----------|
| Componente 4.3 Producción y economía..... | 35 |
| Componente 4.4 Mujer, Familia y temas transversales | 36 |
| Temas transversales | 36 |
| PILAR 5. CONDICIONES HABILITANTES..... | 37 |
| Componente 5.1 Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono | 39 |
| Componente 5.2 Inventario Forestal Nacional..... | 40 |
| Componente 5.3 Unidad de Ejecución REM UER..... | 41 |
| Componente 5.4 Estrategia general de comunicaciones para el Programa REM-VA..... | 41 |
| Riesgos y medidas de salvaguardas (componentes 5.1 y 5.2) | 43 |
| Otras condiciones habilitantes..... | 43 |
| 5.4.1. MRV | 44 |
| 5.4.2. Sistema de Información de Salvaguardas..... | 44 |
| 5.4.3. Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD..... | 45 |
| SECCION III ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS E INVERSIONES | 46 |
| Distribución de beneficios y Stock & Flow | 46 |
| Tabla 6 Presupuesto PID III (USD) | 46 |
| Presupuesto Acumulado de PID I, II y III | 47 |
| ANEXOS..... | 49 |

Listado de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Presupuesto del Pilar 1 (USD\$) | 24 |
| Tabla 2 Presupuesto del Pilar 2 (US\$)..... | 28 |
| Tabla 3 Presupuesto del Pilar 3 (USD) | 32 |
| Tabla 4 Presupuesto del Pilar 4 (USD) | 36 |
| Tabla 5 Presupuesto Pilar 5 (USD) | 42 |
| Tabla 6 Presupuesto PID III (USD) | 46 |
| Tabla 7 Distribución de beneficios | 46 |
| Tabla 8 Presupuesto Acumulado de PID I, II y III..... | 47 |

Listado de Anexos

| | |
|---|----|
| Anexo 1 Presupuesto del PID III (USD) | 49 |
|---|----|

SIGLAS Y ABREVIATURAS

| | |
|---------------|--|
| AATI | Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas |
| AFOLU | Agricultura, Silvicultura y otros Usos del Suelo |
| AFP | Asociación de Fundaciones Petroleras |
| ANH | Agencia Nacional de Hidrocarburos |
| ANI | Agencia Nacional de Infraestructura |
| ANLA | Agencia Nacional de Licencias Ambientales |
| ANM | Agencia Nacional de Minería |
| ART | Agencia de Renovación del Territorio |
| ASECADY | Asociación Empresarial de Campesinos de Sabanas del Yarí |
| BUR | Informe Bienal de Actualización de Emisiones |
| CAR | Corporación Autónoma Regional |
| CDA | Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico |
| CDS | Fundación Conservación y Desarrollo Sostenible |
| CIAT | Centro Internacional de Agricultura Tropical |
| CICOD | Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y Gestión Integral para la Protección de los Bosques Naturales |
| CIF | Certificado de Incentivo Forestal |
| CMNUCC | Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático |
| CONPES | Consejo Nacional de Política Económica y Social |
| COP | Peso Colombiano |
| CORMACARENA | Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de la Macarena |
| CORPOAMAZONIA | Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia |
| DAASU | Dirección de Asuntos Ambientales, Sectoriales y Urbanos |
| DBBSE | Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos |
| DCC | Dirección de Cambio Climático |
| DMI | Distritos de Manejo Integral |
| DNP | Departamento Nacional de Planeación |

| | |
|---------|---|
| ECA | Escuelas de Capacitación Agropecuaria |
| ECDBC | Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono |
| ENREDD+ | Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal |
| EICDGB | Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques |
| ER | Emisiones Reducidas |
| FAG | Fondo Agropecuario de Garantías |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura |
| FARC | Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia |
| FCPF | Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (Banco Mundial) |
| FEDECAP | Federación de Asociaciones y Consejos Comunitarios por los derechos de las comunidades Afroputumayenses |
| FINAGRO | Fondo para el financiamiento del sector agropecuario |
| FPN | Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas |
| FSC | Forest Steward Council |
| GEI | Gases de Efecto Invernadero |
| GEF | Fondo Mundial para el Medio Ambiente |
| GIZ | Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH (Cooperación Técnica Alemana) |
| IAvH | Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt |
| ICR | Incentivo a la Capitalización Rural |
| IDEAM | Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales |
| IFN | Inventario Forestal Nacional |
| IGAC | Instituto Geográfico Agustín Codazzi |
| INVIAS | Instituto Nacional de Vías |
| JAC | Juntas de Acción Comunal |
| KfW | KfW Entwicklungsbank (Banco de Desarrollo; encargado de la Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania) |
| MAC | Mecanismo de Atención Ciudadana |

| | |
|---------|---|
| MADR | Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural |
| MADS | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| MIAACC | Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático |
| MOP | Manual Operativo del Programa |
| MRA | Mesa Regional Amazónica |
| MRV | Medición, Reporte y Verificación |
| NAMA | Acción Nacionalmente Apropriada de Mitigación |
| NRCC | Nodos Regionales de Cambio Climático |
| ONF | Office National des Forêts / Oficina Nacional de Bosques (institución pública francesa); ONF Andina en Colombia Oficina regional |
| ONG | Organización No Gubernamental |
| OPIAC | Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana |
| PAAP | Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas (MADR) |
| PAS | Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (Pilar Indígena) |
| PDEA | Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria |
| PDET | Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) |
| PGEA | Planes generales de extensión agropecuaria |
| PID | Plan de Inversión por Desembolso (antes PTA) |
| PID | Plataforma de Información y Diálogo (para la Amazonía) |
| PIVA | Pilar Indígena Visión Amazonía |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PNGIBSE | Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos |
| PNIS | Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito |
| PNN | Parques Nacionales Naturales de Colombia |
| POF | Plan de Ordenación Forestal |
| POMCA | Plan de ordenación y manejo ambiental de cuenca hidrográfica |
| POT | Plan de Ordenamiento Territorial |

| | |
|----------|---|
| PQRSD | Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias |
| PTA | Plan de Trabajo Anual |
| PTG | Plan de Trabajo Global |
| RAP | Región Administrativa y de Planificación |
| RE | Reducción de Emisiones |
| REDD+ | Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero de Deforestación y Degradación de bosques, conservación y aumento de las reservas de carbono y manejo sostenible de los bosques |
| REM | Redd Early Movers |
| RFA | Reserva Forestal de la Amazonía |
| RIS | Reporte de Información de Salvaguardas |
| SENA | Servicio Nacional de Aprendizaje |
| SESA | Evaluación estratégica ambiental y social |
| SIAC | Sistema de Información Ambiental de Colombia |
| SINA | Sistema Nacional Ambiental |
| SINAP | Sistema Nacional de Áreas Protegidas |
| SINCHI | Instituto Amazónico de Investigaciones científicas SINCHI |
| SIS | Sistema de Información de Salvaguardas |
| SISCLIMA | Sistema Nacional de Cambio Climático |
| SMByC | Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono |
| SNCC | Sistema Nacional de Cambio Climático |
| SNIA | Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria |
| UER | Unidad Ejecutora del Programa REM - Visión Amazonia |
| UNFCCC | Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (United Nations Framework Convention on Climate Change) |
| URT | Unidad Administrativa de Restitución de Tierras - URT |
| VA | Visión Amazonía |
| ZNI | Zona no interconectada |

RESUMEN PROGRAMA REM COLOMBIA

| | |
|-----------------------------------|---|
| País | COLOMBIA |
| Programa | REM – Visión Amazonía |
| Contraparte institucional | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible |
| Mecanismo financiero del Programa | Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas |
| Duración del Programa | 5 años (2016 a 2021) |
| Hitos | 8 de febrero de 2016: Firma del Acuerdo Separado. 2 de junio de 2016: Lanzamiento del Programa REM Colombia. 1 de julio de 2016: Primer desembolso del Programa. 30 de diciembre de 2016: Segundo desembolso del Programa (primera parte). 30 de diciembre de 2017: Tercer desembolso del Programa (primera parte). |
| Objetivo Superior | Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y contribuir de esta forma, a través de la conservación de los bosques con la protección del clima |
| Meta del Programa | Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas) |

INDICADORES DEL PROGRAMA REM VISIÓN AMAZONÍA

| Código | Meta del Programa | Meta del PID III |
|---|--|---|
| Meta del Programa: Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas) | | |
| M1a | 18 millones TCO _{2e} reducción de emisiones por deforestación remuneradas por REM | Reporte de Reducción de Emisiones 2017 publicados. Certificación de desactivación de emisiones 2017 generados a través de la plataforma de registro REDD (en línea). |

| Código | Meta del Programa | Meta del PID III |
|--|--|---|
| M1b | 60% de recursos REM ejecutados en acciones a nivel local | 70 % |
| M1c1 | ≥ 12.500 familias campesinas beneficiarias del programa* | ≥ 3.000 familias |
| M1c2 | ≥ 11.000 familias indígenas beneficiarias del Programa | ≥ 9.000 familias |
| R 1: Capacidad del MADS, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía | | |
| R1a | Unidad de ejecución adecuada para su operatividad, conformada | 100% Unidad de ejecución conformada y en operación |
| R1b | Información disponible en el resumen de información de salvaguardas y en el sistema información de salvaguardas (SIS) | Tercer Resumen de Información de Salvaguardas (RIS 3) disponible públicamente |
| R1c | Informes anuales de reducción de emisiones de dióxido de carbono | Informe anual (2017) de reducción de emisiones de dióxido de carbono |
| R1d | 6 eventos de difusión y consulta <i>multistakeholder</i> 4 reuniones anuales del Foro de Diálogo de Visión Amazonía | 2 eventos de difusión y consulta <i>multistakeholder</i> 4 reuniones del Foro de Diálogo |
| R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada | | |
| R2a | 2,4 millones de nuevas ha áreas nuevas y actualizadas bajo ordenación forestal | ≥425.000 has |
| R2b | 4 pactos intersectoriales por la Madera Legal | 1 pacto intersectorial |
| R2c | 4 operativos anuales adicionales de control de deforestación en Caquetá y Guaviare | ≥ 4 operativos anuales adicionales |
| R2d | 2 mesas departamentales de gobernanza forestal en funcionamiento | 1 reunión regional de mesas departamentales de gobernanza forestal |
| R 2e | ≥ 2 acuerdos de política territorial o sectorial* | > 1 acuerdo |
| R 3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención | | |
| R3a | ≥ 12.500 familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales, incluyendo | ≥ 3.000 familias |

| Código | Meta del Programa | Meta del PID III |
|--|--|---|
| | mujeres y jóvenes* | |
| R3b1 | ≥ 12.500 ha Superficie con intervenciones agroambientales productivas* | ≥ 4.300 hectáreas |
| R3b1 | ≥ 200.000 ha Áreas conservadas mediante acuerdos entre las autoridades nacionales y locales con asociaciones campesinas, asociaciones de productores, gremios y el sector privado* | ≥ 50.000 hectáreas |
| R3c | 4 Instrumentos financieros verdes (créditos, prestamos, garantías, CIF, ICR, etc.) nuevos o modificados en implementación | ≥ 02 instrumentos modificados en implementación |
| R3d | Por lo menos 10% de los recursos invertidos en cadenas productivas movilizados a partir de acuerdos con el sector privado | ≥ 4 % |
| R 4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada | | |
| R4a | ≥ 14 millones de ha de territorios indígenas beneficiadas | ≥ 9.000.000 hectáreas |
| R4b | ≥ 11.000 familias indígenas beneficiadas | ≥ 9.000 familias |
| R4c | ≥ 12 proyectos liderados por mujeres | 12 proyectos |
| R 5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBByC) consolidado | | |
| R5a | Información trimestral de alertas tempranas de deforestación del IDEAM públicamente disponible | 4 Reportes trimestrales de AT-D (2017-2018) publicados. Monitoreo de sitios críticos de deforestación asociados a las intervenciones del Programa. |
| R5b | Información anual sobre deforestación públicamente disponible | 1 Reporte anual sobre deforestación 2017 públicamente disponible. |
| R 6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía | | |
| R6a | IFN para Amazonía publicado | Para 2018 hasta 50% de avance en el establecimiento de conglomerados y parcelas permanentes de 1 ha establecidos en áreas de bosque natural. |

* Metas propuestas por consultoría sobre revisión del Marco Lógico, aún no

formalizadas

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO del PID III (USD)

| Pilar | D III | D IV | TOTAL PID III | % | Familias beneficiadas | Hectáreas beneficiadas |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|-----------------------|------------------------|
| 1. Mejoramiento de la Gobernanza Forestal | 3.228.283 | 2.485.493 | 5.713.776 | 19,1% | 1.270 | 1.505.000 |
| 2. Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible | 2.181.219 | 1.679.346 | 3.860.565 | 12,9% | 100 | 0 |
| 3. Agroambiental | 4.463.500 | 3.436.500 | 7.900.000 | 26,5% | 3.410 | 4.300 |
| 4. Gobernanza Ambiental de pueblos indígenas | 4.191.529 | 3.227.107 | 7.418.636 | 24,9% | 9.400 | 9.140.000 |
| 5. Condiciones Habilitantes | 2.178.320 | 1.677.113 | 3.855.433 | 12,9% | 0 | 0 |
| 6. Operatividad del Programa | 623.444 | 479.996 | 1.103.440 | 3,7% | 0 | 0 |
| 7. Mecanismo Financiero | 885.831 | 685.319 | 1.571.150 | 0,0% | 0 | 0 |
| Total | 17.752.126 | 13.670.874 | 31.423.000 | 100,0% | 14.180 | 10.649.300 |

(*) Para la distribución de beneficios no se contabilizan los costos del mecanismo financiero.

D III : 56,5%

D IV: 43,5%

PRESENTACION DEL PID III

El Plan de Inversión - PID III que presentamos a consideración responde al momento de transición que estamos viviendo en Colombia y la región amazónica con el posconflicto marcado por la implementación del acuerdo de paz. Se ha pensado teniendo en consideración los nuevos retos y oportunidades que trae el proceso electoral 2018, en especial hacia el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020. Se ha diseñado para mantener la línea de proyectos existentes pero con acentos específicos, y se han incluido otros temas novedosos para hacerle frente a la deforestación que va en alza.

Si bien mantendremos líneas centrales como el control y la vigilancia, fortaleceremos mucho más su coordinación interinstitucional para una mayor efectividad. En alianzas productivos se exploran alternativas para sur de Meta y Putumayo, completando la oferta en todo el arco de la deforestación y con la posibilidad de incluir una intervención con su importante población Afrocolombiana. Buscaremos una mayor ambición en el tema financiero agrario desarrollando más y mejores instrumentos financieros para una producción sostenible, y tomando plena ventaja de los existentes, probando y escalando el nuevo modelo crediticio para predios ganaderos sostenibles desarrollado por FINAGRO. En extensión rural tomaremos ventaja y desarrollaremos la ley SNIA y aumentaremos la presencia a nivel de finca como base clave para desarrollar al crédito, la planificación predial y la generación de confianza. En proyectos de comunidades indígenas adicionamos importantes recursos siguiendo el éxito de la primera convocatoria pero incluiremos un componente especial para pequeñas donaciones. Llevaremos al plan de desarrollo 2018-2022 la inclusión del plan de transporte intermodal para la Amazonía que se nutre de los resultados del PID II. Aumentaremos la educación ambiental de manera que podamos llevar los mensajes del programa a la población en general, pero en específico a líderes locales. En cuanto al sistema de monitoreo e inventario forestal habrá desarrollos específicos de manera que este sirva para asignar responsabilidades a los tenedores o propietarios de predios deforestados catastrados y no catastrados, así como reportes con mayor detalle a nivel veredal para focalizar esfuerzos. El sistema también proveerá información de predios que deben excluirse de titulación por su responsabilidad en el aumento de la deforestación y ayudará para el monitoreo de acuerdos de conservación del programa. Invertiremos en mayor medida en comunicaciones del programa donde la columna vertebral de la estrategia girará alrededor de los informes trimestrales y anual de deforestación que elabora el IDEAM.

En temas novedosos proponemos incentivos verdes a nivel predial y veredal de carácter transitorio en sitios álgidos de la deforestación. Desarrollaremos la forestería comunitaria pasando de planes de ordenamiento a manejo forestal que lleven beneficios directos en la utilización del bosque a comunidades permitiendo darle valor al bosque y hacerle frente al acaparamiento de tierras. Entraremos en la implementación de un programa de municipios verdes con saneamiento predial y otros instrumentos buscando compromiso y resultados inmediatos locales en la lucha contra la deforestación. Conscientes de que la forestería comunitaria puede tomar más tiempo en lograr sus positivos impactos, complementaremos nuestros esfuerzos con algunos proyectos, planes de turismo y condiciones habilitantes del mismo dado el tremendo auge de dicha actividad en la región gracias a la paz y la posibilidad de competir de manera inmediata y directa con la tala de bosque.

El PID que presentamos a su consideración denota una madurez mayor del Programa en sus relaciones con instituciones y programas estratégicos, al proponer líneas de trabajo directas con entidades clave como la Agencia Nacional de Tierras para detener la tragedia de los comunes, la Agencia de Restitución de Tierras para el ordenamiento y en temas centrales para comunidades indígenas, la Financiera de Desarrollo Territorial-FINDETER en turismo y energía renovable, Bancoldex en emprendimientos turísticos y Cámaras de Comercio en mercados verdes, con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para seguimiento predial a la deforestación, con el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS) en extensión rural y proyectos productivos con acuerdos de conservación, con Colombia Sostenible y Colombia en Paz, con el Banco Agrario, y FINAGRO para colocación de créditos con sostenibilidad ambiental, y en fin, con entidades locales y regionales en la búsqueda de mayores impactos.

Pese a los resultados adversos en deforestación 2017 hoy podemos afirmar que tenemos mejor base para afrontar el fenómeno no sólo por la claridad geográfica y temática de cómo hacerlo, sino por el avance de país en temas clave como la expedición de la ley del impuesto al carbono, la definición de la frontera agropecuaria, la expedición de la estrategia integral de control a la deforestación, las medidas de control a motosierras y aceites usados y funciones a juntas de acción comunal para control del territorio expedidos a nivel local, la llegada de nuevas instituciones y programas de cooperación al territorio, la destinación de fiscales especiales para atender casos de deforestación, las nuevas directrices de la fuerza pública para defender los recursos naturales territorios, la nueva posición de la Agencia Nacional de Tierra para otorgar permisos de uso a colonos en tierras en reserva forestal de Ley 2/59 sin tener que acudir a la sustracción o a la explotación del predio, todo lo cual nos permite tener optimismo en medio de resultados adversos.

Visión continuará siendo instrumento fundamental de ese cambio que nos lleve a reducir la deforestación.

SECCIÓN I INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

El Programa Visión Amazonía inició la ejecución del PID I en julio de 2016, a partir de un primer desembolso por \$6,06 millones de dólares, el cual permitió adelantar la fase de aprestamiento, con la conformación de la UER y la firma y avance en la ejecución de convenios y subacuerdos con las entidades implementadoras en proyectos orientados al desarrollo del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono SMBYC, el Inventario Forestal Nacional IFN, los planes de ordenación forestal, el fortalecimiento de la capacidad de control y vigilancia de las CAR, y la elaboración de un modelo de ordenamiento territorial de la Amazonía, entre otras intervenciones.

En el año 2017 se aprobó el PID II por un valor de \$23,3 millones de dólares, y comenzó su implementación a partir de la aprobación de su respectivo Plan de Adquisiciones en octubre de 2017. A la fecha se ha avanzado en la aprobación e inicio de los proyectos de la primera convocatoria del PIVA, la finalización de la formulación de los proyectos agroambientales, y en general, el perfeccionamiento de los subacuerdos y convenios y la apropiación de más del 50% de los recursos presupuestados.

Considerando que el PID II empezó a ejecutarse en forma a finales de 2017, y que el PID III iniciaría alrededor de julio 2018 con estrategias de escala para contrarrestar la deforestación y estabilizar la frontera agropecuaria, el año 2018 será un año clave para demostrar que la acción del pago por resultados se traduce en un freno a la deforestación en escenarios complejos de posconflicto. Por ello se reforzará aún más la coordinación con las intervenciones de programas como Colombia Sostenible, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS, y otras iniciativas de la cooperación internacional (USAID, PNUD, GEF 6, Unión Europea-ONF Andina, FAO, y otros) en la zona, de manera que la inversión de Visión Amazonía aporte de manera efectiva a los procesos de construcción de la paz y reducción de la deforestación.

Asimismo, el bioma de la Amazonía colombiana presentó los mayores niveles de pérdida de bosque para los años 2015 y 2016 (46% y 39% respectivamente), siendo el medio y bajo río Cagüán; Sur del Meta-Occidente del Guaviare en la denominada carretera “Marginal de la Selva”; Municipio de Uribe, Meta y las denominadas “Sabanas del Yari” los núcleos donde con mayor ritmo se pierde el bosque natural en esta región.

Dada esta situación es fundamental implementar un modelo de intervención que estabilice la frontera del bosque natural en la Amazonía colombiana. De acuerdo con lo contemplado en la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques - EICDGB, (antes Estrategia Nacional REDD+ - ENREDD), se debe establecer una franja de estabilización que impida el avance de la frontera agropecuaria y de otros usos que ocurre desde varias décadas a expensas del bosque húmedo tropical en la Amazonía colombiana. En este sentido, desde mediados del siglo pasado Colombia ha avanzado significativamente en la protección de extensas áreas de superficie de bosque natural a través de la declaración de Áreas Protegidas nacionales, el establecimiento de Resguardos Indígenas y otras figuras de protección.

Durante el año 2018, el país estará orientado por el cambio de un nuevo período de gobierno presidencial, lo que implica un nuevo plan de desarrollo y por otra, con la firma del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) comienza una fase cuyos desafíos son aún mayores y más complejos que los de la negociación; los de la “construcción y reconstrucción de la paz”.

ESTRATEGIA DE ESCALAMIENTO DEL PID III

Estrategia de incentivos diferenciados con enfoque territorial

En el PID II se iniciaron procesos de fortalecimiento de las capacidades de control y vigilancia, ordenamiento territorial y convocatorias para proyectos con asociaciones campesinas y organizaciones indígenas, que iniciaron su implementación en el 2018. Sin embargo, las acciones y proyectos son limitados en cuanto a su impacto sobre la tasa de deforestación en la Amazonía como tal, inclusive si los acuerdos de conservación fuesen exitosos, por dos razones: la primera por tener efectos locales y segundo por el riesgo de desplazamiento de deforestación a zonas donde el Programa no interviene ni puede influenciar. Este riesgo se busca mitigar por un lado a través de acciones de Control y Vigilancia Forestal con la nueva estrategia de control integral a la deforestación del MADS que hacen control a nivel departamental en lo que se ha conocido como “burbujas forestales”, pero es urgente complementar estas líneas de trabajo localizado con una estrategia de mayor impacto, a mayor escala, como un Plan de Choque para contrarrestar los procesos de tala ilegal y el avance de la frontera agropecuaria ocasionada por los complejos escenarios del posconflicto, buscando prioritariamente estabilizar la frontera de bosque natural.

Acorde con la recomendación de la Misión de Monitoreo del KfW de septiembre 2017 de buscar alternativas que permitan escalar la ejecución del programa en el corto plazo y llegar a las comunidades locales de manera más expedita se propone en este PID III, respetando las distribuciones originalmente pactadas, complementar las líneas de intervención que se vienen trabajando en el PID II y emplear la mayor parte del presupuesto adicional en intervenciones estratégicas, incluyendo una estrategia de incentivos que busca un mayor impacto territorial y una mayor inversión social en la franja de deforestación para frenar la deforestación.

Esta estrategia se diferencia territorialmente en función de las condiciones socio-ambientales, en líneas apropiadas para diferentes zonas: la franja de alta intervención (donde la cobertura forestal se ha transformado en pastizales de fincas de ganadería principalmente ganaderas, con tenencia de tierra legalizada), la de media intervención (áreas que aún tienen cobertura forestal, y donde la organización social, sistemas productivos y tenencia de la tierra permiten fomentar líneas crediticias) y la zona de baja intervención, que es la zona de estabilización que se caracteriza por el límite dinámico de avance de la frontera agropecuario y ocupación acelerada de tierras con la consiguiente pérdida de bosque amazónico. Para cada zona se busca promover un incentivo diferenciado (ver figura 1), así:

Áreas de estabilización:

1. **Incentivo a la conservación del bosque amazónico (Pilar 3):** Implementación de un incentivo positivo a la conservación de bosques, que se implementa en dos modalidades o líneas: 1. Nivel familiar-predial y 2. Nivel de juntas veredales de acción comunal. En ambos niveles los beneficiarios del incentivo suscribirán acuerdos de conservación de bosque y cero deforestación. Se sustenta en la Estrategia Integral de Control de la Deforestación y Gestión de Bosques, y en especial en lo que corresponde a línea estratégica de Cierre de Frontera Agropecuaria mediante el desarrollo de franjas de estabilización de la frontera. El esquema de implementación y seguimiento de los incentivos prevé el trabajo mancomunado con las CARs como operadores en sus respectivas áreas de competencia y un soporte adicional de extensionistas rurales. Es una medida transitoria, por 3 años, que permitirá llegar de manera inmediata a más familias en la franja de estabilización, mientras se movilizan apoyos en la forma de políticas, se desarrolla e implementa del sistema nacional de asistencia técnica del MADR, y desarrollar los acuerdos de paz en especial en los referente al acceso a la tierra y proyectos agroambientales. En esta primera fase se hará de manera piloto, de manera que se pueda evaluar el impacto, y si se obtienen los resultados esperados se pasará a una mayor implementación y ambición. Su escalamiento sería además con recursos adicionales que obtendrá el MADS provenientes de la reciente y novedosa ley del impuesto al carbono.
2. **Establecimiento de Territorios Forestales (Pilar 1):** Estos territorios comprenden áreas o unidades territoriales de gestión definidas para promover el desarrollo sostenible local basado en la promoción de modelos de negocios a partir de manejo y uso sostenible de la oferta de bienes y servicios de bosques naturales y plantados. Esta línea requiere de una movilización de asistencia forestal. Se promoverán licencias de aprovechamiento sostenible de los bosques en pie de la Reserva Forestal, a nivel de veredas o núcleos veredales, con Planes de Manejo Forestales sostenible, que permitan generar beneficios como ingresos complementarios a las familias en la franja de estabilización, y promover el control social, rompiendo el ciclo vicioso de actores externos que promueven la tala y para contrarrestar la tragedia de los comunes. De esta manera se avanzará de un concepto teórico de áreas de ordenación forestal al manejo de bosque en forestería comunitaria con beneficios más inmediatos a la comunidad.

Áreas de media intervención:

3. **Crédito agropecuario (Pilar 3):** Se promoverá y aumentará el uso de créditos tradicionales que existen en la región y están siendo subutilizados, donde el Programa, de ser necesario, aportaría el 20% al Fondo Agropecuario de Garantía FAG y proveerá asistencia técnica a los beneficiarios de los créditos y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de conservación de bosques y cero deforestación. Lo anterior mientras se prueba el crédito especial diseñado por FINAGRO para ganadería y se logra diseñar uno para el establecimiento de sistemas productivos agroambientales.

Áreas de alta intervención:

4. **Negocios verdes forestales (Pilar 1 y 2):** Promoción de los negocios verdes forestales vinculando socios clave en el área de alta intervención que permitan la restauración de la cobertura forestal, en el marco de la nueva Ley de Carbono con actores nuevos tales como las cámaras de comercio regionales en adición a las corporaciones autónomas regionales.

5. **Municipios Verdes (Pilar 2):** Se implementará una línea de incentivos verdes para entidades territoriales comprometidas en apoyo a los municipios más deforestadores que se comprometen a realizar acciones para reducir la deforestación, con acuerdos por resultados. Este incentivo facilitará la asunción de responsabilidades de reducción de la tasa de deforestación de los alcaldes beneficiarios. Se prevén varias opciones de apoyo para estos municipios más deforestadores, entre otras, saneamiento predial, complemento al catastro multipropósito, autonomía energética de municipios aislados con parques fotovoltaicos para reducción de presión sobre el bosque, y condiciones habilitantes para proyectos de turismo, actividad de alto crecimiento y alternativa económica de uso sostenible del bosque.

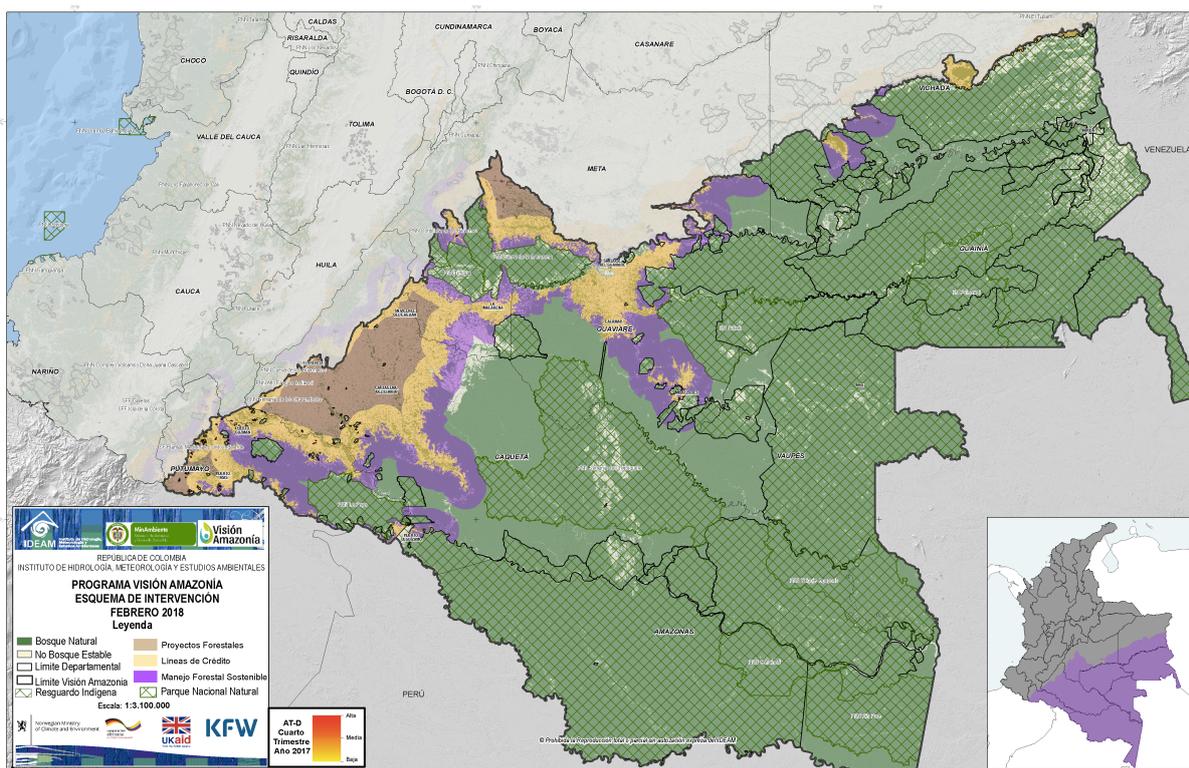


Figura 1 Mapa de las zonas de intervención de la estrategia de incentivos

La base legal de estos territorios se refiere a lo establecido en los artículo 203 y 204 del Código de los Recursos Naturales referentes a las áreas forestales productoras y las protectoras, que determina que las mismas deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales o artificiales, bien sea para obtener

productos forestales para comercialización o consumo o para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables.

La base estratégica se sustenta en la Estrategia Integral de Control de la Deforestación y Gestión de Bosques, y en especial en lo que corresponde a línea estratégica de Desarrollo de una Economía Forestal y Cierre de Frontera Agropecuaria. En este sentido, las superficies de bosque en pie localizadas en áreas sin previa decisión de ordenamiento (SINAP, Resguardos, Distritos de Manejo Integral - DMI o en proceso de declaración de nuevas Áreas Protegidas) y ubicadas en la franja de estabilización de bosque natural tendrán Permisos/Asociaciones para el Manejo Forestal Sostenible que permita a comunidades organizadas generar negocios forestales viables mediante la producción de productos maderales y/o no maderables.

Esta estrategia de intervención requerirá articulación de las intervenciones de los diferentes Pilares en función de los núcleos veredales en los municipios de mayor deforestación, y un esfuerzo adicional de IDEAM para garantizar el monitoreo de los acuerdos de conservación, a nivel de los proyectos agroambientales, de manejo forestal sostenible y de los diferentes niveles de acuerdos de conservación en función de los incentivos. Entrarán nuevas y claves entidades tales como la Agencia Nacional de Tierras, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, FINDETER, BANCOLDEX, FONTUR, el Ministerio de Industria y Comercio y las Cámaras de Comercio.

ALCANCE PID III

Como resultado de la Misión de Monitoreo del KfW en septiembre de 2017 se acordó cambiar la denominación de los *Planes de Trabajo Anual - PTA* por *Planes de Inversión por Desembolso - PID*, dado el carácter multianual contenido en la planificación de los recursos de cada desembolso. Los PID del Programa REM Colombia Visión Amazonía presentan los objetivos principales, las prioridades y la estrategia para la implementación del Programa con base en el desembolso respectivo, con una duración aproximada de hasta 2 años. En este contexto el PID detalla todas las intervenciones principales como también los recursos necesarios (presupuesto y fuentes de financiamiento) asociados a estas. Las actividades y la estrategia de implementación son explicadas y justificadas con referencia al contexto institucional y político actual, así como el momento específico del ciclo de implementación del Programa REM en el marco de Visión Amazonía.

Los PID se desarrollan en concordancia con el Plan de Trabajo Global (PTG) del Programa REM, que describe la lógica del Programa y las intervenciones asociadas al esquema de pagos por resultados REDD+, así como la distribución de los beneficios/inversiones según los pilares y sus respectivas intervenciones acordadas.

Es importante resaltar los siguientes particularidades de este PID III:

- **Implementación complementaria al PID II:** El PID III se implementará durante los años 2018 y 2019, en gran medida paralelamente a la implementación del PID II, cuyo Plan de Adquisiciones fue aprobado en octubre 2017. Es así como cada línea de inversión no duplica sino que complementa las acciones establecidas en el PID II.
- **PID III con base en dos desembolsos:** El PID III se basa en el tercer

desembolso de diciembre 2017, reconociendo las emisiones reducidas y verificadas del año 2013/2014, y el cuarto desembolso planificado en julio 2018 que reconoce una primera parte de las emisiones reducidas verificadas del año 2015, Siguiendo el esquema actualizado de desembolsos, para este PID III, el tercer desembolso de diciembre 2017 es de USD 17.752.126 (faltando aún el aporte del Reino Unido) y el cuarto desembolso se recibirá en julio 2018, por USD 13.670.874. Para fines de contabilidad y reportes, en el presupuesto total y de los Pilares se presentan los dos desembolsos de manera segregada, aplicando la distribución proporcional de 56,5% del presupuesto total para el tercer desembolso y el 43,5% para el cuarto desembolso. En cuanto la gestión presupuestal, se agotan primero los recursos del tercer desembolso de cada intervención planificada de cada Pilar antes de iniciar la ejecución del cuarto desembolso.

- La distribución de los recursos de este PID sigue la definida en el PTG como porcentajes por pilar establecidos, priorizando la inversión local. Así pues, los pilares no sobrepasarán su distribución asignada en el PTG a 5 años. Esto se mantendrá hasta tanto se cuente con los resultados de la Misión de Medio Término.
- **Rendimientos:** Los rendimientos acumulados hasta junio 2018, serían de COP 5.234.468.968, equivalente a USD 1.835.175. Estos serán reinvertidos en el programa a medida que se necesiten.
- **Diferencial cambiario:** el diferencial cambiario, hasta ahora positivo, se mantendrá como protección de posibles cambios negativos del programa y como medida de precaución ante los riesgos de apreciación del peso colombiano. La tasa de cambio que se aplicará para el PID III es igual a la utilizada en el PID II (2.852,3), con base en las recomendaciones del Comité Financiero del Programa.

SECCIÓN II PLANIFICACIÓN DE LAS INTERVENCIONES 2018-2019

A continuación, se describen las intervenciones y actividades de cada pilar de Visión Amazonía dentro del marco del Programa REM – VA.

PILAR 1 GOBERNANZA FORESTAL

En el año 2017 las acciones adelantadas por el programa Visión Amazonia fueron complementadas con el lanzamiento de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de Bosques (EICDGB). Pese a estas nuevas acciones, la deforestación en Colombia pasó de 124.000 hectáreas en 2015 a 178.597 en 2016, de las cuales 78.655 hectáreas equivalentes al 39% se concentraron en la región Amazónica. En el año 2017 según los reportes del IDEAM, se identificaron en Amazonia núcleos persistentes de deforestación en los mismos municipios del 2016, consolidando a la región como la de la mayor superficie deforestada en Colombia, debido entre otras a las siguientes razones:

- ✓ Los acuerdos de paz con las FARC dinamizaron nuevos frentes de colonización en sitios antes vedados por el conflicto armado donde hoy existe un clima de mayor seguridad lo cual ha sucedido en todos los países que entraron en un posconflicto.
- ✓ Fenómenos nuevos en la región como acaparamiento ilegal de tierras por actores externos a la región que están financiando inversiones en minería ilícita y en el establecimiento de fincas ganaderas de grandes extensiones utilizando mano de obra local han aparecido.
- ✓ Pese al esfuerzo de articulación de entidades oficiales, el modelo de ocupación del territorio aún no logra recoger los bosques como componente estratégico para el desarrollo rural. Nuevos programas establecidos como el Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos PNIS previsto, o la expectativa de la titulación de tierras, bases del acuerdo de paz y aparente ausencia de control territorial ejercen presión sobre los bosques.

Este nuevo escenario de postconflicto deja importantes lecciones aprendidas. Es claro que para frenar la deforestación es necesario definir un enfoque de intervención integral en territorio orientado a resolver las causas de la ampliación de la frontera agropecuaria y especialmente a fortalecer el control y vigilancia del recurso forestal mediante acciones coordinadas entre la Autoridad Ambiental, las Fuerzas Armadas y la Fiscalía. Se requiere además promover de manera acelerada el acceso al recurso forestal de productos maderables y no maderables con fines comerciales en condiciones de legalidad, comprometiendo la responsabilidad de los actores de la cadena forestal y conformando alianzas estratégicas. De esta manera se puede frenar la tragedia de los comunes que se presenta en el área y dar contenido a la franja de estabilización propuesta en el cierre de la frontera.

Se debe además movilizar toda la capacidad de la institucionalidad para que la constitución del Fondo de Tierras, el plan masivo de formalización de la pequeña y mediana propiedad, la formación y actualización del catastro y la delimitación de la frontera agropecuaria se conviertan en herramientas estratégicas para detener la deforestación y para proteger áreas de especial interés ambiental.

Para lograr este propósito, en el PID III se priorizarán las inversiones en formulación de Planes de Manejo Forestal en sitios críticos de deforestación con condiciones de acceso, oferta forestal y con comunidades dispuestas a hacer del aprovechamiento sostenible del bosque una herramienta para frenar la expansión de la frontera agropecuaria. Para potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales del aprovechamiento sostenible de la oferta forestal, se destinarán recursos para la construcción de un Centro de Transformación de productos maderables y no maderables en donde se agregará valor al recurso forestal. Estas acciones se complementarán con planes de asistencia técnica, social, empresarial y ambiental y el fortalecimiento del comercio justo, potenciando mercados forestales legales con incentivos a productores, transformadores y comercializadores. Estas intervenciones estarán orientadas a la conformación de Núcleos de Desarrollo Forestal en áreas críticas de deforestación conjunta con otros esfuerzos locales y de entidades como la fundación para la conservación y el desarrollo sostenible en Guaviare para lograr impacto y eficiencia.

Se diseñó una Estrategia de Incentivos a la Conservación con incentivos individuales y veredales a comunidades como medida de choque transitoria por tres años ante el aumento de la deforestación desde la firma de la Paz. La implementación de los incentivos a la conservación en el bioma amazónico, se proponen como un mecanismo para promover y reconocer la dependencia de los pobladores del bosque con el propósito de complementar y reconocer un valor económico por la conservación y mantenimiento del bosque, para aquellos pobladores que de manera voluntaria trabajen en los objetivos del Programa.

Para lograr un acceso ordenado al recurso forestal es indispensable el fortalecimiento permanente de la capacidad de planificación y asistencia técnica forestal, control y vigilancia de la autoridad ambiental y la participación para la gestión comunitaria de los bosques, la educación ambiental y la comunicación para la conservación. El Pilar de Gobernanza Forestal, priorizará sus intervenciones en torno a tres componentes:

Componente 1.1 Planificación del recurso forestal

Se financiará la formulación de Planes de Manejo Forestal en al menos 50.000 hectáreas en veredas priorizadas de la zona de estabilización, con el propósito de lograr que el acceso al recurso forestal de productos maderables y no maderables en condiciones de legalidad y sostenibilidad se convierta en un freno a la expansión de la frontera agropecuaria.

Para contar con experiencias exitosas de comunidades que en Amazonia han encontrado en el aprovechamiento sostenible de productos maderables y no maderables una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, se fortalecerá el modelo de aprovechamiento comunitario forestal en el Corregimiento de Tarapacá Amazonas ampliando áreas de manejo en el Caño Pechiboy, actualizando el Plan de Ordenación Forestal de Tarapacá, en 425.000 hectáreas y con la construcción de un centro de transformación de productos maderables y no maderables. Estas acciones consolidarán un sistema de encadenamiento productivo convirtiendo a Tarapacá en un Núcleo de Desarrollo Forestal, modelo replicable a otras regiones de la amazonia colombiana.

Con los recursos destinados en el PID III, y en un agregado con los PID I y II, en Amazonia Colombiana se alcanzarán 2.500.000 hectáreas de Planes de Ordenación Forestal, 75.000 hectáreas en Planes de Manejo Forestal y 3 Centros de Transformación de productos maderables y no maderables, lo cual va a dinamizar el sector forestal que exigirá de CDA, CORMACARENA y CORPOAMAZONIA, mayor capacidad para cumplir tanto con sus funciones de control y vigilancia como de acompañamiento técnico para que puedan garantizar que el aprovechamiento forestal se haga en condiciones de legalidad y sostenibilidad por lo cual se hace necesario fortalecer más estas autoridades ambientales. Complementa estas acciones la creación de la Cadena Forestal Amazónica, la Certificación de áreas aprovechadas sosteniblemente y la creación de Incentivos a productores e industrias de transformación y comercialización forestal.

Componente 1.2 Fortalecimiento de la capacidad de control y vigilancia

Actualmente se cuenta con una información más precisa y oportuna sobre el estado de los bosques amazónicos, lo cual va a permitir a las autoridades ambientales definir de manera inmediata respuestas efectivas de control y vigilancia consistentes con los reportes del Sistema de Monitoreo Bosques y Carbono SMyC, que señalan en tiempo real los focos críticos de deforestación. Esta acción de control y vigilancia coordinada con la fuerza pública y la participación efectiva de la comunidad va a permitir actuar de manera directa en la meta de disminuir la deforestación.

Resulta por tanto estratégico, dadas las altas tasas de deforestación, fortalecer la capacidad técnica y operativa de las instituciones del Sistema Nacional Ambiental, para que puedan garantizar la protección de los bosques amazónicos. En este contexto se reforzará en el PID III el apoyo financiero para las CARS y PNN que, aunque cuentan con presupuesto mínimo para cumplir su función de control y vigilancia en un territorio que cubre una tercera parte de la extensión nacional también están comprometidas en destinar mayores recursos económicos para asegurar la continuidad de la función de autoridad ambiental en el territorio. Complementaria a esta acción se avanzará en la estructuración y puesta en marcha de un sistema unificado de control y vigilancia que facilite la transparencia, unifique información y mejore los procesos técnicos, administrativos y jurídicos de las autoridades ambientales presentes en la región aprovechando las fortalezas de los sistemas instalados como SISA de Corpoamazonia y SILA de CDA, proceso coordinado por el Ministerio de Ambiente.

Igualmente se fortalecerán operativos de control y vigilancia en los puntos críticos de mayor deforestación con apoyo de la Burbuja Forestal (estrategia conjunta de Fuerzas Armadas y de Policía, Fiscalía General de la Nación, CTI, y Corporaciones) los cuales se realizarán en los meses de septiembre-marzo que son los meses de mayor deforestación en la Amazonia. Se complementa con la conformación de Red de Vigías Rurales para monitoreo de la deforestación y el fortalecimiento de los Comités Regionales de Control y Vigilancia a la Deforestación y la Tala Ilegal en sitios críticos, así como con el componente educativo que se hace primordialmente en meses donde no hay menor tala, es decir, marzo a agosto.

Componente 1.3 Participación comunitaria para la gestión del bosque

Este componente busca fortalecer la participación en la gestión comunitaria del bosque, para construir consensos con organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes respecto a las alternativas económicas y ambientales para frenar la deforestación y para la reconversión de áreas que han sido degradadas.

En este sentido, y con el apoyo de GIZ en la fase de formulación de la estrategia, se propone fortalecer la Educación Ambiental orientada a la formación de 600 campesinos miembros de Juntas de Acción Comunal mediante una metodología de capacitación *in situ*, con ayudas didácticas y reconocimiento de experiencias que permitan a cada uno de los actores avanzar en un escenario donde se conjugue la teoría con la práctica y se rescaten los saberes tradicionales. Esta estrategia busca que estos líderes capacitados se conviertan en Promotores Ambientales Veredales con énfasis en bosques amazónicos, certificados por una Institución de Educación Superior como el SENA, el ITP Instituto Tecnológico del Putumayo o la Universidad de la Amazonia que garantice su calidad y cobertura. La población objetivo de esta capacitación son los miembros de Juntas de Acción Comunal de los focos críticos de deforestación de los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Solano en el departamento del Caquetá; Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo en el departamento del Putumayo; San José del Guaviare y Miraflores en el departamento del Guaviare y La Macarena, La Uribe y Vista Hermosa en el departamento del Meta. En este proceso, las Corporaciones, los Entes Territoriales y la Empresa Privada serán aliados estratégicos.

Uno de los principales resultados de las Mesas Forestales logrados en el 2017 es el avance en la estructuración de una propuesta para la organización de la cadena forestal de la amazonia que aborde temas prioritarios para el desarrollo forestal amazónico como el destino de los productos primarios producidos, su posible transformación en productos intermedios o finales, así como su comercialización y los mercados objetivos que puedan atenderse. Para alcanzar estos objetivos, se debe continuar el trabajo de coordinación con las 6 Secretarías de Agricultura de los departamentos de Caquetá, Guaviare, Putumayo, Amazonas, Guainía y Vaupés, y diagnosticar con ellos la situación actual de la cadena forestal en sus departamentos, conocer su incorporación en los Planes de Desarrollo Departamentales e indagar el compromiso de los gobiernos regionales con esta iniciativa.

Adicionalmente a los proyectos productivos aprobados para San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Solano, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo que han iniciado su implementación, se priorizarán proyectos similares para Guaviare y Sur del Meta orientados a fortalecer sus funciones de control y vigilancia y los procesos participativos comunitarios que contribuyan en forma articulada a reducir la deforestación.

Otra intervención inmediata en el Pilar de Gobernanza Forestal será la implementación de un Incentivo positivo a la Conservación a nivel veredal y a nivel predial. Es una medida transitoria, por 3 años, que permitirá llegar de manera inmediata a más familias en la franja de estabilización de la frontera, mientras se movilizan apoyos para desarrollar e implementar el plan departamental de extensión rural (PDEA), desarrollar lo referente al acuerdo de paz relacionado con el acceso a la tierra y financiación de proyectos agroambientales por el MADR. En

esta primera fase la implementación de los incentivos se hará de manera piloto, para evaluar sus efectos y si se obtienen los resultados esperados se promoverá una mayor cobertura. Su escalamiento sería además con recursos de entidades territoriales, adicionales a los que obtendrá y gestionará el MADS provenientes del impuesto al carbono, el Fondo Colombia Sostenible, que contemplan los PSA como mecanismo de inversión de acciones para la conservación y aprovechamiento sostenible del capital natural.

En ambos niveles los beneficiarios del incentivo suscribirán acuerdos voluntarios para la conservación del bosque y cero deforestación. Estos incentivos estarán alineados con lo establecido en el CONPES 3886, el decreto ley 870 de 2017 y decretos reglamentarios y la Estrategia Integral de Control de la Deforestación y Gestión de Bosques, y en especial en lo que corresponde a la línea estratégica de Cierre de Frontera Agropecuaria mediante el desarrollo de franjas de estabilización de la misma (según lo determinado en el plan sectorial de zonificación ambiental de la reforma rural integral).

En la modalidad de incentivo predial se convendrá el pago trimestral para inversión en el mejoramiento de la productividad de la finca y la calidad de vida de las familias beneficiadas. En el caso del incentivo veredal se establecerá el monto a reconocer con base en una serie de parámetros simples, referidos a áreas de bosque, número de familias beneficiadas y conectividad. El incentivo veredal se pacta con Juntas de Acción Comunal- JAC y núcleos veredales constituidos legalmente antes del 2015. Este monto puede destinarse a infraestructura social priorizada por cada vereda y se coordinará con el Programa Colombia Sostenible que dispone de recursos para infraestructura. Si esto da los resultados esperados, podría ser ampliado por el MADS con recursos del impuesto al carbono.

El presupuesto para esta estrategia es de USD 2.530.000 y se están gestionando cofinanciamientos con el MADS por 1 millón de dólares (3.000.000.000 COP) y con Colombia Sostenible igualmente por 1 millón de dólares, llegando el Incentivo a un total potencial de USD 4.530.000.

La ruta de implementación propuesta contribuye a garantizar el trabajo conjunto con CORPOAMAZONIA, CDA y CORMACARENA como implementadores lo cual traerá beneficios secundarios importantes como la bancarización para la vinculación de los pobladores a mercados financieros. Habrá seguimiento y verificación del cumplimiento de los acuerdos de conservación, y evaluación Ex Ante y Ex Post del Incentivo a la Conservación del Bosque en los sitios pilotos. Se espera llegar a por lo menos 2000 familias con estos recursos.

Tabla 1 Presupuesto del Pilar 1 (USD\$)

| Pilar / Componente / Intervención / Actividad | D III | D IV | Total PID III |
|---|------------------|------------------|------------------|
| 1. Mejoramiento de la Gobernanza Forestal | 3.227.944 | 2.485.832 | 5.713.776 |
| 1.1 Planificación del recurso forestal | 621.435 | 478.565 | 1.100.000 |
| 1.1.3 Fortalecimiento Institucional para el Manejo Forestal Sostenible | 621.435 | 478.565 | 1.100.000 |
| 1.2 Fortalecimiento del Control y vigilancia | 878.921 | 676.855 | 1.555.776 |
| 1.2.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional de Control y Vigilancia | 285.733 | 220.043 | 505.776 |

| | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 1.2.3 Realización de operativos de control y vigilancia forestal en sitios críticos en coordinación con las autoridades ambientales, fuerzas militares y Fiscalía General de la Nación | 508.446 | 391.554 | 900.000 |
| 1.2.5 Implementación de la Estrategia de Corresponsabilidad Social en la Lucha contra Incendios Forestales | 84.741 | 65.259 | 150.000 |
| 1.3 Participación comunitaria en la gob. Forestal | 1.727.588 | 1.330.412 | 3.058.000 |
| 1.3.1 Consolidación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal | 62.143 | 47.857 | 110.000 |
| 1.3.6 Implementación de proyectos participativos formulados por las Alcaldías en los núcleos críticos de deforestación | 66.663 | 51.337 | 118.000 |
| 1.3.5 Implementar una estrategia de Educación Ambiental dirigida a Juntas de Acción Comunal de los núcleos críticos de deforestación de Caquetá, Putumayo, Guaviare y Meta | 169.482 | 130.518 | 300.000 |
| 1.3.7 Diseño e implementación de la estrategia de incentivos a la conservación del bosque | 1.429.300 | 1.100.700 | 2.530.000 |
| Total USD | 3.227.944 | 2.485.832 | 5.713.776 |

Riesgos y medidas de salvaguardas

A continuación se identifican preliminarmente los riesgos y medidas de salvaguardas.

El Pilar de Gobernanza Forestal puede presentar los siguientes riesgos en su implementación:

- ✓ Riesgo: La dificultad para lograr la coordinación interinstitucional e intersectorial mantiene la actual falta de coherencia que existe entre temas ambientales y desarrollo. Medida: Fortalecer las capacidades técnicas en las instituciones sobre implementación de los POF y PMF (CAR, ANLA, sectores)
- ✓ Riesgo: La deforestación continúa creciendo debido a la incapacidad de las instituciones nacionales, regionales y locales para encontrar opciones productivas viables para la región. Medida: Articulación de los proyectos agroambientales y los proyectos de Manejo Forestal Sostenible, y fortalecimiento de las cadenas de valor.
- ✓ Riesgo: Poca sostenibilidad de los procesos de Control y Vigilancia en las CAR, que actualmente están financiados por la cooperación (personal cubierto por cooperación internacional). Medida: Se acordará un Plan de Sostenibilidad de Control y Vigilancia con cada una de las CAR incluyendo la estimación y asignación de presupuestos y la participación de presidentes de Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Riesgo externo: Los Acuerdos logrados con las FARC, no logran traer la paz a la región, por la presencia de otras fuerzas al margen de la ley como grupos disidentes, las bandas criminales asociadas al narcotráfico, que pueden llegar a desafiar nuevamente la capacidad institucional. Medida: Presencia permanente de extensionistas y seguimiento a eventuales amenazas y en caso de ser necesario escalar acciones con la Defensoría de Pueblo y las Fuerzas Armadas

PILAR 2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Este Pilar tendrá un aumento sustancial en recursos, dado el año electoral especial que tiene adelante para incidir en la formulación de políticas públicas con el cambio de senado y gobierno y el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022. Como aportes importantes al plan de gobierno se espera involucrar tanto las conclusiones y lineamientos derivados de la Evaluación Ambiental Estratégica Regional del Arco Noroccidental Amazónico - EAER, el Modelo de Ordenamiento Territorial Regional para la Amazonía - MOTRA, que adelanta actualmente el Departamento Nacional de Planeación y la orientación y diseño de un sistema de transporte intermodal y de infraestructura sostenible. Se continuará con el fortalecimiento de la Región Administrativa de Planificación – RAP¹ como la plataforma política para lograr que varios procesos regionales se vean reflejados en la elaboración del nuevo Plan Nacional de Desarrollo. También se contemplan acciones puntuales como el mejoramiento del aeródromo de Miraflores como alternativa a la construcción de la vía Calamar-Miraflores, o los inventarios de accesos no planificados, pasando por instrumentos para la construcción de vías regionales y los elementos estratégicos para un transporte multimodal.

Igualmente, la zonificación ambiental participativa apoyada en el marco de PID II, permitirá la creación de condiciones habilitantes para alcanzar la meta de reducir la deforestación en la Amazonía Colombiana, favoreciendo los acuerdos de conservación a nivel local, los cuales se verán reflejados en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDETs, liderados por la Agencia de Renovación de Territorios - ART, y en el saneamiento predial que adelanta la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

En este PID se iniciará la implementación de la estrategia de municipios verdes, la cual está dirigida a financiar proyectos en entidades territoriales comprometidas en reducir la deforestación, se revisarán oportunidades de apoyo a municipios que se encuentran en la zona no interconectada- ZNI, que se caracterizan por su alta deforestación.

Finalmente y con el propósito de fortalecer el sector de turismo sostenible, como alternativa económica inmediata para contrarrestar las actividades tradicionales que empujan la deforestación como lo son la ganadería y los cultivos ilícitos, se apoyará la consolidación de tres clusters para empoderar los emprendimientos turísticos locales de Guaviare - Sur del Meta, Guainía y Putumayo;

El Pilar Sectorial priorizará sus intervenciones en torno a cuatro componentes:

¹ La RAP es un esquema asociativo territorial, que busca promover la regionalización del país, fortalecer el proceso de descentralización y conseguir una visión territorial supramunicipal y subnacional, con la intención de la que la asociatividad aborde más adecuadamente los retos comunes y la obtención de mayor rentabilidad socioeconómica a las inversiones conjuntas en proyectos de impacto y alcance regional.

² Unión Europea con ONF Andina (Guaviare), Territorios de Oportunidad de USAID (Caquetá y Guaviare), FAO, PNUD, Ambiente y Paz AMPAZ de la GIZ (Caquetá y Meta), Red ADELCO con la Unión Europea (Putumayo y Caquetá), GEF5 Corazón de la Amazonía y GEF 6, la iniciativa Cinturón Verde (iniciativa de MADS y Parques Nacionales con World Resources

Componente 2.1. Armonización de ordenamiento ambiental

Se complementa el PID II con la generación de información ambiental a escala detallada (1:25.000), para el área del Arco Noroccidental de la Amazonia con el fin de apoyar la toma de decisiones ambientales y de estructuradores de proyectos sectoriales, en el marco de los planes de desarrollo con enfoque territorial- PDET y los planes integrales de sustitución de cultivos ilícitos (PNIS). También se sigue apoyando a la RAP y en la incorporación de los lineamientos derivados de autoridades la EAER del Arco Noroccidental de la Amazonia en políticas nacionales y sectoriales y en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Siendo un punto clave para frenar la deforestación, por localizarse aislado en la selva cerca del Parque Chiribiquete, se apoyará en la formulación del componente ambiental del Esquema de Ordenamiento Territorial el Municipio de Miraflores.

Componente 2.2 Desempeño ambiental sectorial

Como complemento del PID II, en temas de transporte, se avanza con la formulación de lineamientos técnicos para la movilidad y transporte ambientalmente sostenible en la Amazonía. Por otra parte es necesario el fortalecimiento de la institucionalidad y sus capacidades, para apoyar el seguimiento de proyectos licenciados en los sectores de hidrocarburos, minería e infraestructura del transporte, en las autoridades ambientales regionales y continuar con el fortalecimiento de las 3 Corporaciones. Esto permitirá tener un consolidado de áreas donde se implementarán tareas de restauración y reforestación, a partir de las obligaciones derivadas de licencias ambientales. Se realizará la caracterización ambiental e identificación de escenarios de riesgo para el ecosistema en las áreas de los bloques previstos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH en la Amazonia, y en cuanto al sector minero se planea el establecimiento de acuerdos sectoriales y territoriales para el control a la comercialización y uso del mercurio en la extracción de minerales y en la caracterización de impactos ambientales asociados a las actividades mineras desarrolladas en el departamento de Guainía.

Se incluye además un estudio de la viabilidad ambiental y técnica para el mejoramiento y adecuación del aeródromo del municipio de Miraflores, en el departamento de Guaviare, obra clave como alternativa a la proyectada carretera Calamar – Miraflores que de construirse tendría gravísimos efectos en deforestación.

Componente 2.3 Entidades territoriales comprometidas

Como parte de la Estrategia de municipios verdes se financiarán proyectos con entidades territoriales que se comprometan a realizar acciones para reducir la deforestación, a manera de incentivos verdes con acuerdos por resultados (reducción de las tasas de deforestación). Se prevén varias opciones para estos municipios más deforestadores, como el apoyo al saneamiento predial en sitios clave de 12 municipios del arco de la deforestación, mejoras estratégicas en catastros seleccionados como base para un monitoreo de la deforestación a detalle y mejorar la autonomía energética de municipios aislados con parques fotovoltaicos para reducción de presión sobre el bosque. Aquí merece contarse la participación de Visión en lograr el apoyo financiero por parte de la Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER para el Municipio de Miraflores – Guaviare con una

solución energética de 1,5 Mw la cual no sólo suministrará energía eléctrica las 24 horas del día con importantes ahorros económicos y de emisiones para el municipio sino que contribuye a disminuir la expectativa de la construcción de la carretera para el ingreso de líneas eléctricas. Se tiene contemplado el mismo incentivo a otro municipio, que se encuentre en la Zona No Interconectada y que tenga altas tasas de deforestación.

Con respecto al catastro, se propone complementar los ejercicios que hizo DNP con IGAC en Puerto Leguízamo y apoyar la Agencia Nacional de Tierras. Para la apropiación del catastro multipropósito se está gestionando una contrapartida de la cooperación suiza a través del proyecto Modernización de la Administración de Tierras en Colombia, que se orienta al fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales para el mantenimiento y manejo de la información.

Además se financiará la mejora de las condiciones habilitantes para proyectos en turismo sostenible, actividad de alto crecimiento y alternativa económica de uso sostenible del bosque comenzando con municipios y regiones muy promisorias en particular La Uribe, San José del Guaviare, Guainía, e.o.). Esta actividad estará articulada con las acciones actuales del Fondo de Turismo-FONTUR, el programa de negocios verdes del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS y las cámaras de comercio locales, enmarcados dentro de la política de turismo comunitario del Viceministerio de Industria y Turismo.

Componente 2.4. Actividades estratégicas y de desarrollo de capacidades

La implementación de actividades estratégicas, de articulación tanto con programas del gobierno de Colombia (Colombia Sostenible y PNIS, con agencias como la ANT y ART, e.o.) como con otras iniciativas de las diferentes cooperaciones internacionales², para generar sinergias bajo el paraguas de la Visión Amazonía y la EICDGB. El programa REM será el HUB de la información de todos en su página y encargado de la coordinación de reuniones de articulación previstas a realizarse cada mes.

Tabla 2 Presupuesto del Pilar 2 (US\$)

| Pilar / Componente / Intervención / Actividad | D III | D IV | Total PID III |
|---|------------------|------------------|------------------|
| 2. Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible | 2.180.990 | 1.679.575 | 3.860.565 |
| 2.1 Armonización de ordenamiento ambiental | 208.530 | 160.589 | 369.119 |
| 2.1.1 Generación de información y lineamientos para la planificación y el desarrollo sectorial armonizado con el ordenamiento ambiental | 208.530 | 160.589 | 369.119 |
| 2.2 Desempeño ambiental sectorial | 217.669 | 167.627 | 385.296 |

² Unión Europea con ONF Andina (Guaviare), Territorios de Oportunidad de USAID (Caquetá y Guaviare), FAO, PNUD, Ambiente y Paz AMPAZ de la GIZ (Caquetá y Meta), Red ADELCO con la Unión Europea (Putumayo y Caquetá), GEF5 Corazón de la Amazonía y GEF 6, la iniciativa Cinturón Verde (iniciativa de MADS y Parques Nacionales con World Resources Institute, Permian Global, Andes Amazon Fund, Amazon Conservation Team, Althelia Climate, American Bird Conservancy, 12Tree de Alemania, con intervenciones REDD+ en el Bajo Caguán, la zona de Yarí resguardo Yaguará, y entre la Reserva Nukak y Chiribiquete, para viabilizar la declaración de Chiribiquete como patrimonio de la humanidad por UNESCO).

| | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 2.2.1 Movilidad y transporte ambientalmente sostenibles | 79.092 | 60.908 | 140.000 |
| 2.2.2 Fortalecimiento de capacidades de las autoridades ambientales regionales | 89.062 | 68.586 | 157.648 |
| 2.2.5 Consideraciones ambientales en actividades del sector mineroenergético | 49.516 | 38.132 | 87.648 |
| 2.3 Entidades territoriales comprometidas | 1.680.865 | 1.294.431 | 2.975.296 |
| 2.3.1 Diseño e implementación de la estrategia de municipios verdes | 1.395.403 | 1.074.597 | 2.470.000 |
| 2.3.2 Apoyo a condiciones habilitantes para turismo de naturaleza | 285.462 | 219.834 | 505.296 |
| 2.4 Actividades estratégicas y de desarrollo de capacidades | 73.925 | 56.929 | 130.854 |
| 2.4.1 Gestión para la coordinación sectorial y territorial | 73.925 | 56.929 | 130.854 |
| Total USD | 2.180.990 | 1.679.575 | 3.860.565 |

Riesgos y medidas de salvaguardas Pilar 2

- ✓ Riesgo: Incremento de conflictos internos en las comunidades e insuficiente legitimidad de los acuerdos para el establecimiento de la frontera agrícola durante el desarrollo de los procesos de zonificación ambiental de detalle. Medidas: Garantizar la igualdad de condiciones tanto de información como de participación en la zonificación ambiental, mediante la inclusión del enfoque constructivo – participativo. Articular la zonificación ambiental a las acciones agroambientales, incentivos de conservación y de manejo forestal sostenible, que adelantan otras agencias del estado, como el PNIS, ART y Colombia Sostenible, entre otras.
- ✓ Riesgo: Los acuerdos sectoriales podrían afectar de manera negativa los servicios ecosistémicos y la biodiversidad. Medida: Incluir la consideración de ecosistemas estratégicos en los TdR de estudios base para acuerdos sectoriales.
- ✓ Riesgo: Los acuerdos sectoriales en infraestructura del transporte, hidrocarburos o minería, pueden generar conflictos y afectar territorios indígenas. Medida: Involucrar, donde sea pertinente, la visión indígena en los procesos de acuerdos sectoriales (participación de OPIAC y/o MRA, en procesos)
- ✓ Riesgo: El catastro multipropósito no genera los beneficios fiscales esperados por la falta de capacidad instalada en los municipios beneficiarios. Medida: Se coordinará con la Cooperación Suiza para el fortalecimiento de las capacidades instaladas en cuanto a la infraestructura para la oportuna gestión de la información y sistemas fiscales.
- ✓ Riesgo: El catastro podría convertirse en un incentivo perverso para deforestar ante la posibilidad de obtener un título. Medida: El proceso debe ir acompañado con una campaña de comunicación sobre las normas y obligaciones, a la vez que se requiere de acciones de control y vigilancia.

PILAR 3. AGROAMBIENTAL

Este Pilar interviene los agentes directos causantes de la deforestación mediante dos estrategias que incluyen: sistemas productivos bajo acuerdos de cero deforestación con asociaciones campesinas, y la oferta de instrumentos para conservación y adopción de prácticas agroambientales sostenibles, como extensión rural, instrumentos financieros verdes y alianzas productivas.

Continuando con el PID II donde se formularon proyectos de manera participativa con comunidades campesinas de Caquetá y Guaviare, se proseguirá con su implementación. También se continuará y ampliará el énfasis en el extensionismo rural en temas asociados a la transformación productiva rural y la transferencia de tecnología articulando instituciones nacionales y regionales y robusteciendo la colocación de líneas de crédito tradicionales a pequeños y medianos productores.

En 2018, la extensión rural y los instrumentos financieros son componentes de alto impacto por el acompañamiento integral y permanente al pequeño productor y la colocación de créditos en reconversión ganadera y sistemas agroforestales, actividades que responden a las principales necesidades identificadas en diferentes eventos por pequeños productores, asociaciones e instituciones regionales. Así mismo y tal como estaba previsto, se iniciarán acciones en municipios de alta deforestación en los departamentos del Putumayo y sur de Meta y se establecerá una línea de proyectos agroambientales con comunidades afrocolombianas en Putumayo.

Normas recientemente aprobadas como la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 (Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria SNIA) y el Decreto 1590 del 9 de octubre de 2017 (Zonas más afectadas por el conflicto armado- ZOMAC), pueden ser incorporadas a acciones de Visión Amazonía y articuladas al nuevo Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022 de acuerdo a las dinámicas regionales.

En resumen, en 2018 con un presupuesto de 7.9 millones de dólares, se propone beneficiar adicionalmente al menos 3.410 familias a través de los cinco componentes del pilar 3. A continuación se detallan las principales actividades previstas en cada uno de los componentes, así:

Componente 3.1 Proyectos agroambientales

Los recursos del PID III se destinarán a las convocatorias de proyectos productivos con Asociaciones Campesinas bajo acuerdos de conservación de bosques en Caquetá y Guaviare, que incluyen 11 proyectos acompañados por el Instituto Sinchi y 6 proyectos que se formularon con un acompañamiento directo desde el Pilar Agroambiental.

Componente 3.2 Extensión rural

Visión Amazonía sigue apoyando los compromisos del Gobierno Nacional con los Acuerdos de Paz de La Habana, con la construcción del modelo de extensión rural con enfoque ambiental para la Amazonía, en el marco de la creación del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria- SNIA (PID II).

En función de la ampliación de cobertura de proyectos agroambientales con acuerdos de conservación en Putumayo y Sur de Meta, y con comunidades afrocolombianas, se colocarán fondos para capacitar y contratar adicionales

profesionales agropecuarios a los ya contratados bajo PID II para 7 de los 12 municipios priorizados por Visión con el fin de reforzar el acompañamiento técnico en territorio a las Asociaciones de campesinos en temas claves como planificación predial y crediticia con enfoque ambiental, construcción de Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria- PDEA y Planes generales de extensión agropecuaria- PGEA. La inversión se hace de manera transitoria, mientras se construyen los planes de asistencia técnica para tomar ventaja y aprovechar la reciente ley que creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria- SNIA donde quedarán incorporados los extensionistas como oferta del sector agrario a las regiones una vez se presenten los planes mencionados.

Componente 3.3 Instrumentos financieros verdes

Paralelamente al piloto que se implementará por FINAGRO en reconversión ganadera y sistemas agroforestales (PID II), se buscará una mayor ambición en desarrollar 4 nuevos instrumentos financieros. Mientras estos suceden se potenciará la colocación de líneas de crédito tradicionales existentes para pequeños productores regionales, en modelo de alianza con intermediarios financieros- convenios de créditos departamentales y municipales- prestación del servicio de planificación y asistencia técnica. Los aportes de Visión Amazonia están dirigidos a fortalecer los convenios de crédito existentes de departamentos y municipios con intermediarios financieros para avalar la garantía con Fondo Agropecuario de Garantías- FAG y ofertar la planificación predial, crediticia y asistencia técnica. La divulgación y colocación de créditos se hace mediante brigadas promovidas con gobernaciones, secretarías de agricultura, alcaldías y asociaciones de beneficiarios. El modelo propuesto garantiza el cumplimiento de las obligaciones financieras, la productividad y sostenibilidad de la actividad agropecuaria. Se espera movilizar importantes recursos que actualmente, aunque presupuestados y disponibles, no se aprovechan, entre otras razones por falta de extensión rural. Esta línea ya se ha discutido y acordó con operadores de la banca, Finagro y secretarías de agricultura de los departamentos y municipios prioritarios. Se pretende impactar 12 municipios apalancando créditos por 10.000 millones beneficiando 1.200-1.600 familias de a 15- 20 millones por cada una con 40 extensionistas con 5 visitas anuales por crédito.

Componente 3.4 Cadenas productivas

Con base en el diagnóstico para cuatro cadenas priorizadas que adelantó CIAT, que identifica cuellos de botella y estrategias para superar dificultades en cada uno de los sistemas productivos, se apoyará el desarrollo de cadenas de valor que incluya paquete tecnológico para manejo postcosecha, línea base y negocios verdes (cacao, productos forestales no maderables incluyendo pimienta y sacha inchi).

Componente 3.5 Alianzas productivas

Conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, el Instituto Sinchi y la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente se identificarán nuevas asociaciones que cuenten con productos agropecuarios para iniciar comercialización regional y nacional. Las Alianzas Productivas se implementan previa elaboración de planes de negocio bajo el modelo establecido por el Programa de Apoyo a Alianzas Productivas - PAAP del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Simultáneamente se establecerá la pertinencia del fondo rotatorio que se constituiría con recursos

aportados por los beneficiarios y se administra mediante esquema fiduciario como contrapartida del sector privado para poder aportar recursos de los donantes a los otros componentes de la alianza, que no sea un fondo rotatorio.

Tabla 3 Presupuesto del Pilar 3 (USD)

| Pilar / Componente / Intervención / Actividad | D III | D IV | Total PID III |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 3. Agroambiental | 4.463.030 | 3.436.970 | 7.900.000 |
| 3.1 Acuerdos de conservación con comunidades campesinas | 3.050.679 | 2.349.321 | 5.400.000 |
| 3.1.1 Promoción de acuerdos de conservación de bosques con Asociaciones Campesinas ya constituidas, y apoyar proyectos productivos y actividades de interés de las asociaciones | 3.050.679 | 2.349.321 | 5.400.000 |
| 3.2 Asistencia técnica y extensión rural con criterios ambientales | 564.941 | 435.059 | 1.000.000 |
| 3.2.1 Diseño e implementación de un programa de extensión rural a productores de Caquetá y Guaviare, de tal manera que estos cuenten con la capacidad de iniciar procesos de transformación productiva que reduzcan la deforestación | 564.941 | 435.059 | 1.000.000 |
| 3.3 Incentivos verdes que reduzcan la deforestación | 564.941 | 435.059 | 1.000.000 |
| 3.3.1 Diseño de líneas de crédito asociativo sobre la experiencia del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) | 564.941 | 435.059 | 1.000.000 |
| 3.4 Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación | 169.482 | 130.518 | 300.000 |
| 3.4.1 Apoyo a la competitividad y desempeño ambiental de cadenas productivas presentes en la región, en términos de oferta, calidad, acceso a mercados, procesamiento, etc | 169.482 | 130.518 | 300.000 |
| 3.5 Alianzas productivas sostenibles | 112.988 | 87.012 | 200.000 |
| 3.5.1 Promoción de agronegocios sostenibles, que promuevan compromisos de manejo ambiental y reducción de la deforestación, en el marco del PAAP del MADR | 112.988 | 87.012 | 200.000 |
| Total USD | 4.463.030 | 3.436.970 | 7.900.000 |

Riesgos y medidas de salvaguarda Pilar 3

A continuación se identifican preliminarmente los riesgos y medidas de salvaguardas relacionados principalmente con la Estrategia de Incentivos a la Conservación:

- ✓ Riesgo: El levamiento de información de los predios para otorgar el incentivo puede generar expectativas para titular predios. Medidas: Mediante capacitaciones a las Juntas de Acción Comunal y sus afiliados clasificando el objeto de la información que se genere de cada predio. No está orientado para fines de titulación. Medidas: Se tendrá el acompañamiento de la Agencia de Renovación del Territorio. Proponer alianzas con los organismos gubernamentales para el cumplimiento de actividades fuera del

alcance y presupuesto del Programa Visión Amazonía. Trabajar con la Agencia Nacional de Tierras para el alinderamiento y futura titulación. Con lo anterior se evita delimitación predial a mano de los mismos tenedores de los predios. El control y verificación a través de las Juntas de Acción Comunal es fundamental para disminuir el riesgo de invasiones a terrenos baldíos de la nación.

- ✓ Riesgo: Insostenibilidad y/o dependencia del incentivo. Medidas: Al ser un incentivo que complementa el ingreso del dueño del predio o tenedor de este, el valor del incentivo en ningún caso cubre las necesidades básicas financieras. El valor a pagar por el incentivo en cada predio deberá dedicar un 30% a un fondo común que será custodiado por la Junta de Acción Comunal de la vereda. Se establecerán ahorros anuales para definir la factibilidad de proyectos productivos a nivel de la comunidad.
- ✓ Riesgo: Generación de conflictos por diferencias en acceso a beneficios del Incentivo a la Conservación y/o proyectos agroambientales. Medidas: Diseñar, implementar y administrar en conjunto con las Juntas de Acción Comunal una Estrategia de comunicaciones, para que la oferta del incentivo llegue de manera directa y percibida sin distorsión a los potenciales voluntarios de acuerdo con los criterios de selección del Programa Visión Amazonía. Esto permitirá comprender el alcance del incentivo, la ubicación, el valor y sus diferencias. Suministrar información a través de la radio y elaboración de infografía para las veredas que fueron priorizadas.
- ✓ Riesgo: Las líneas de crédito para reconversión ganadera o agroforestería, - en caso de incumplimiento de los campesinos beneficiados con los requisitos- y las Alianzas Productivas -en caso de incumplimiento de lo pactado con los aliados comerciales y pérdida de la venta para los productores- podría generar disminución de los ingresos económicos obtenidos por actividades productivas actuales; Medida: VA cubrirá la garantía del FAG complementario, a través de convenios con municipios y departamentos ante el intermediario financiero por un valor de 20% de la obligación financiera.

PILAR 4. GOBERNANZA AMBIENTAL CON PUEBLOS INDÍGENAS

El PID III se basará en los resultados de la segunda convocatoria del Pilar Indígena, y presupuestará aproximadamente 3 veces más de la primera con una inversión de 7,4 millones de dólares. Con esta asignación Visión se pone en ruta a cumplir el 22% de la asignación prevista para comunidades étnicas. Esta nueva convocatoria se regirá por los lineamientos principales de lo acordado con las organizaciones indígenas a través de la Mesa Regional Amazónica – MRA. Se está realizando una evaluación de la primera convocatoria, para realizar los ajustes requeridos. Este proceso se debe surtir definitivamente a finales de febrero, de acuerdo a lo acordado conjuntamente, y que se acordará en la MRA.

De acuerdo a las 41 iniciativas presentadas para la inversión del PID II, y de las cuales se seleccionaron 10, se prevé que se cubran los cuatro ejes identificados en el documento PIVA, con un énfasis importante en los componentes de 4.1 Ambiente - Territorio y 4.3 Economía y Producción. Se abrirá una línea específica de pequeños proyectos, que se espera sea al menos del 10% de la convocatoria del 2018, orientada especialmente a asociaciones de mujeres, las cuales van a trabajar con la Coordinación de Mujer de la OPIAC para construir un portafolio en este

sentido. Esta línea de pequeños proyectos requerirá de una adecuación especial, tanto en la convocatoria, como en los procedimientos administrativos y financieros, dado que los montos a financiar no serán mayores de US 50.000.

La distribución de proyectos por departamento busca cubrir asimismo con especial atención a los departamentos de Guainía y Guaviare, que quedaron menos representadas en el PID II. En este sentido, y también para orientar mejor las iniciativas que se presenten, se trabajará, conjuntamente entre el Piar Indígena y la OPIAC, para mejorar las propuestas que no fueron seleccionadas, pero que pueden presentarse nuevamente a la convocatoria del PID III.

Otra línea especial se está diseñando para cubrir pueblos indígenas en alto riesgo, como los Nukak Hiwi en el departamento del Guaviare y los Pijaos del resguardo Yaguara II en el departamento del Caquetá, para lo cual se trabajará con las organizaciones que los representan y con la retitución de tierras y Agencia Nacional de Tierras, para identificar propuestas que los beneficien en el PID III.

La convocatoria también debe cubrir territorios indígenas de los departamentos de Guaviare y Meta, que no participaron, por no haber sido incluidos en el proceso de construcción participativa del PIVA, orientado por la OPIAC. Con respecto a las otras organizaciones nacionales, como la OPIAC, tienen ya proyectos aprobados en la primera convocatoria.

Otro rubro que debe incluirse, es para fortalecer el proceso de acompañamiento, fortalecimiento y monitoreo a las propuestas, que se inicia con la consultora que se va a convocar a licitación internacional, con los recursos del PID II. En este sentido es importante destinar recursos nuevos para ello, teniendo en cuenta que la inversión para el PID III es sensiblemente mayor.

En temas de política, en coordinación con la OPIAC se trabajará en alianza con la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad Administrativa de Restitución de Tierras - URT para avanzar en posibles procesos de titulación o saneamiento en zonas estratégicas. Se avanzará en el tema de áreas no municipalizadas, los decretos de tipo ambiental que se discuten actualmente (Pago por Servicios Ambientales, Funciones Ambientales en territorios étnicos, entre otros), que son escenarios para avanzar en acuerdo con las organizaciones y la participación del MADS y demás instituciones involucradas.

Debe por otra parte fortalecerse el trabajo articulado con los otros pilares, en los temas que atañen a los pueblos indígenas, para avanzar en la construcción de una Visión Amazonía que integre todos los sectores sociales, componentes y estrategias. Esto tiene que ver por ejemplo con el proceso de la RAP, los lineamientos regionales de planificación, la gobernanza forestal, la posibilidad de articular los nuevos temas como el Incentivo al Aprovechamiento Forestal Sostenible.

A continuación se describen los componentes del PIVA:

Componente 4.1 Territorio y Ambiente

Este componente busca contribuir a la estructuración e implementación de los sistemas propios de Ordenamiento Territorial Indígena, a través del fortalecimiento o la recuperación de prácticas tradicionales del manejo del territorio y sus recursos, considerando también la incorporación de metodologías no indígenas de planificación y ordenamiento, que las complementen. Incluye la elaboración e

implementación de planes de manejo territorial, la construcción de agendas ambientales regionales y su articulación a los instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental de carácter institucional.

Especialmente en los departamentos del piedemonte existen aún muchas demandas territoriales, de pueblos que sufrieron desplazamiento y aún no tienen territorio, o que se encuentran en áreas muy pequeñas que no satisfacen las necesidades de sus pobladores. Ante la necesidad de delimitación, amojonamiento y constitución de resguardos a comunidades con necesidades o problemas territoriales, se prevé la realización de los estudios socioeconómicos y técnicos necesarios para la delimitación en alianza con la Agencia Nacional de Tierras y trabajar con el Instituto Agustín Codazzi en la alinderación de los territorios que presenten problemas cartográficos.

Componente 4.2 Gobierno propio

Se busca el fortalecimiento de la autonomía y el fortalecimiento de las organizaciones indígenas y el vínculo entre ellas y su representatividad. Asimismo, busca fortalecer los espacios de participación y comunicación con el sector institucional, con organizaciones campesinas y otros grupos de interés. Este proceso debe dar especial atención a la inclusión de los mayores y las mujeres, vinculándolos efectivamente en la toma de decisiones. El Pilar Indígena apoya el fortalecimiento de capacidades garantizando la realización efectiva de espacios como la Mesa Regional Amazónica - MRA, la Mesa Indígena Ambiental y de Cambio Climático - MIAACC y las Mesas Departamentales de Concertación, y el fortalecimiento de sus miembros en los temas relacionados con Visión Amazonía. Además el PIVA apoyará el diseño e implementación efectiva de los Planes de Vida y Planes de Salvaguarda e intercambios de experiencias, que permitirán profundizar en este tema.

Componente 4.3 Producción y economía

En el marco de este componente se pueden proponer componentes de proyectos productivos sostenibles en dos líneas de intervención: una, orientada a recuperar y potencializar la seguridad alimentaria a través de las prácticas tradicionales, y otra, orientada a la generación de ingresos económicos mediante la creación de capacidades empresariales y fomentar alianzas para cadenas productivas que garanticen la venta de los productos en condiciones favorables. Complementario a estos ingresos el PIVA plantea el acceso a mercados justos y programas de pagos por servicios ambientales. Se pueden contemplar alianzas para el acceso a mercados, sondeos de la demanda que demuestran potencial de mercado, aliados comerciales o encadenamiento de valor que garanticen la venta de los productos en condiciones favorables, iniciativas viables económicamente y sostenibles en el tiempo, que no generen conflicto con los sistemas culturales y productivos tradicionales ni con la vocación productiva del suelo y a su vez generen una distribución equitativa de los beneficios. Por último, se destaca la importancia de priorizar iniciativas de mujeres indígenas y de los jóvenes, para fortalecer la economía familiar y las perspectivas para la futura generación.

Componente 4.4 Mujer, Familia y temas transversales

El Pilar Indígena propenderá por fortalecer el papel de la mujer desde sus propios espacios como generadoras y transmisoras de la vida cultural y por ende de permanencia de los ecosistemas. Se busca entre otros objetivos:

- Empoderar a las mujeres indígenas y promover su liderazgo en la toma de decisiones, resaltando y promoviendo sus derechos al interior de las comunidades como agentes de cambio en pro del mejoramiento de la calidad de vida.
- Promover el reconocimiento de los derechos de la mujer en la mitigación y adaptación al cambio climático, incluido su derecho a la información, conocimientos, capacidades, acceso a los recursos y a la participación en la toma de decisiones.

Temas transversales

El enfoque de género debe estar presente en toda la estructura de implementación, acompañamiento y seguimiento del PIVA y debe llevar al empoderamiento de las mujeres indígenas para su efectiva participación en la gobernanza, el mejoramiento de sus medios de vida y desarrollo diferencial. El Pilar indígena propenderá por mejorar el acceso de las mujeres indígenas al conocimiento sobre el cambio climático y REDD+, y empoderar a las mujeres líderes indígenas y promover su liderazgo en la toma de decisiones. Se abrirá una línea específica de pequeños proyectos, que se espera sea al menos del 10% de la convocatoria del 2018, orientada a asociaciones de mujeres, las cuales van a trabajar con la Coordinación de Mujer de la OPIAC para construir un portafolio en este sentido.

Involucrar el conocimiento propio, a través de las autoridades y los espacios tradicionales, es un aspecto clave para el desarrollo de la implementación del Pilar Indígena, por lo tanto se pueden proponer (componentes de proyectos) para la recuperación de conocimientos y prácticas tradicionales.

Este componente incluye los costos de una firma para el acompañamiento en la formulación de proyectos indígenas, y del fortalecimiento de las capacidades administrativas de organizaciones indígenas como componente de los proyectos, aparte de los costos del representante indígena delegado por la OPIAC que participará en las reuniones de la PAS.

En la Tabla 4 se presenta el presupuesto indicativo del Pilar 4. La ejecución del PIVA se realiza a través de convocatorias, por demanda de las organizaciones indígenas, por lo cual la distribución presupuestal no se puede hacer antes sino solo ex-post. Luego de haber realizada la convocatoria y la selección y aprobación de los proyectos, se presentará el acumulado por componente del PIVA para información y seguimiento al KfW.

Tabla 4 Presupuesto del Pilar 4 (USD)

| Pilar / Componente / Intervención / Actividad | D III | D IV | Total PID III |
|---|------------------|------------------|------------------|
| 4. Gobernanza Ambiental de pueblos indígenas | 4.191.088 | 3.227.548 | 7.418.636 |
| 4.1 Territorio y Ambiente | 865.218 | 666.302 | 1.531.520 |

| Pilar / Componente / Intervención / Actividad | D III | D IV | Total PID III |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 4.1.1 Procesos de Planificación y Manejo de territorios indígenas con acuerdos de protección, conservación y recuperación de áreas de importancia cultural 2017 y ambiental, a partir de los sistemas de conocimiento indígena | 432.609 | 333.151 | 765.760 |
| 4.1.2 Alindramiento, ampliación y constitución de resguardos. | 432.609 | 333.151 | 765.760 |
| 4.2 Gobierno propio | 928.149 | 714.765 | 1.642.914 |
| 4.2.1 Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio y generación de capacidades para la implementación de decretos transitorios especiales | 464.074 | 357.383 | 821.457 |
| 4.2.2 Formulación o actualización de los Planes de Vida Indígenas o su articulación con política pública | 464.074 | 357.383 | 821.457 |
| 4.3 Producción y Economía | 1.546.916 | 1.191.276 | 2.738.192 |
| 4.3.1 Recuperación y fortalecimiento, diversificación de chagras, huertas y prácticas productivas tradicionales | 773.458 | 595.638 | 1.369.096 |
| 4.3.2 Creación y fortalecimiento de alianzas y cadenas de valor para la comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional | 773.458 | 595.638 | 1.369.096 |
| 4.4 Temas transversales | 850.806 | 655.204 | 1.506.010 |
| 4.4.1 Fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres indígenas para su efectiva participación en la gobernanza, el mejoramiento de sus medios de vida y desarrollo diferencial | 309.383 | 238.255 | 547.638 |
| 4.4.2 Recuperación, intercambio, investigación y transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales | 193.364 | 148.910 | 342.274 |
| 4.4.3 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones y comunidades indígenas | 348.059 | 268.039 | 616.098 |
| Total USD | 4.191.088 | 3.227.548 | 7.418.636 |

N.B.: Presupuesto Indicativo, pues el definitivo es resultado de los proyectos aprobados.

4.3 Riesgos y medidas de salvaguardas

La identificación de riesgos y salvaguardas se va a iniciar de manera piloto con los proyectos de la primera convocatoria. En este sentido se viene trabajando en una caja de herramientas, elaborada conjuntamente por Visión Amazonia, la GIZ y el programa ONU REDD. Esta se va a aplicar a cada uno de los proyectos y al Pilar Indígena en su globalidad. En acuerdo con la OPIAC, se trabajará inicialmente específicamente en las Salvaguardas de Cancún, y a través de los recursos que recibirá la OPIAC en el proyecto aprobado por el PIVA; se espera avanzar en la incorporación de la interpretación nacional, en conjunto con MADS y las demás instituciones involucradas.

PILAR 5. CONDICIONES HABILITANTES

El Pilar Condiciones Habilitantes está conformado por el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono SBYC, el Inventario Forestal Nacional IFN, el personal de la UER y la Estrategia de Comunicaciones.

Durante 2016 y 2017 la implementación de las intervenciones del Pilar condiciones habilitantes han permitido avanzar significativamente en la operatividad del SMBYC, generando cada vez reportes más frecuentes y oportunos tanto para el programa como para el apoyo a las acciones del gobierno nacional en el control efectivo de la deforestación y la gestión integral de los bosques. Por ejemplo, gracias a las inversiones realizadas la próxima actualización de datos anuales de monitoreo de superficie de bosque y deforestación se podrá publicar antes de finalizar el primer semestre del año 2018.

Esta disponibilidad de información es aún más importante frente al aumento de la superficie deforestada que el sistema de monitoreo ha identificado a partir de la firma de la Paz, el subsiguiente retiro del control territorial que ejercían las FARC en la región Amazónica, y los efectos de la implementación del posconflicto. En el contexto de la toma de decisiones, el monitoreo de los bosques y la generación de alertas tempranas de deforestación se tornan en importantes instrumentos para incidir en la agenda política nacional/regional, y para posicionar el tema de la deforestación en el contexto de las elecciones presidenciales del año 2018.

El objeto del Pilar 5: Condiciones habilitantes, es el de identificar el cumplimiento en la reducción de la deforestación y el avance al desarrollo sostenible de la región de la Amazonia, mediante la consolidación y la continuidad en la operación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono; el apoyo al Registro Nacional de Programas y Proyectos de acciones para la reducción de Emisiones debidas a la deforestación y Degradación forestal de Colombia (Registro REDD); y la implementación del Inventario Forestal Nacional, con énfasis en la región Amazónica. Estas intervenciones constituyen la base del monitoreo que, en el marco de sus funciones, el IDEAM lidera en el marco del Programa.

Es así como el apoyo proveniente de los donantes para el monitoreo de los bosques, permitirá al IDEAM generar más y mejor información para el monitoreo de la superficie del bosque y la generación de conocimiento del recurso forestal, a través de la disponibilidad y uso efectivo de información oficial sobre deforestación (alertas tempranas trimestrales y cuantificación anual de la deforestación a nivel nacional y regional); y avanzar en la generación de información sobre degradación forestal. La disponibilidad de esta información apoyará la implementación de la propuesta de incentivo para la conservación de bosques naturales en la amazonia colombiana, tanto a nivel predial, veredal y/o municipal, puesto que contar con información de monitoreo de la superficie de bosque a nivel catastrales y veredales ayuda a particularizar los procesos de pérdida de bosque natural, facilitando un control efectivo y promoviendo el otorgamiento de este tipo de incentivos. Estas acciones se han priorizado para los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chaira y San Jose del Guaviare.

Adicionalmente, permitirá fortalecer la generación de conocimiento sobre la magnitud de los impactos del cambio climático, ya que a partir de la continuidad en la implementación del Inventario Forestal Nacional (IFN) en la amazonia, y el monitoreo del Carbono, se generarán datos clave sobre la estructura, composición, diversidad, distribución, algunos rasgos funcionales de las comunidades de plantas, y capacidad de almacenamiento de carbono de los bosques naturales colombianos. Asimismo, con las inversiones contempladas en el PID III se espera avanzar significativamente en el porcentaje de implementación del IFN en la amazonia, con la meta de alcanzar el 70% al finalizar la ejecución de los recursos.

Contar con información temática frecuente sobre monitoreo de la cubierta forestal del país, a nivel nacional y regional, permite efectuar un seguimiento detallado del comportamiento de la deforestación y por ende verificar el cumplimiento de metas de reducción, direccionando acciones de control, seguimiento o incentivos para la reducción de la deforestación. Esta información permitirá establecer una sólida base de datos sobre el comportamiento de la deforestación en el país y la región, aportando información clave en un esquema de pago por resultados. En términos administrativos la presente propuesta de inversión contempla inversiones principalmente para el periodo (Junio 2018 – Junio 2019) a través de contrataciones de personal, subacuerdos, convenios y consultorías con firmas.

Vale destacar que de acuerdo con los compromisos establecidos en la Misión de Monitoreo de septiembre 2017, el IDEAM está generando un plan de Sostenibilidad Financiera del SMByC - IFN que contempla, entre otros, la disponibilidad de recursos en el marco de la Ley de Carbono, la implementación de la Declaración conjunta de interés con el Gobierno de Noruega -DCI, y los recursos del gobierno nacional. No obstante, también contempla que la Iniciativa GEF Corazón de la Amazonia, que actúa como contrapartida del programa, para el año 2019 ya actuará como fuente de financiación del SMBYC -IFN.

En relación con los recursos de la Ley de Carbono, preliminarmente el Ministerio de Hacienda ha presentado una asignación de recursos de financiación por hasta el 25% de los costos del SMByC, como paso importante hacia la sostenibilidad financiera del Sistema, para el momento de elaborar el presente reporte MADS e IDEAM están a la espera de esta confirmación. Para el caso de los recursos asociados a la DCI el IDEAM está elaborando el documento de la propuesta de líneas de inversión (SMBYC-IFN), que se espera tener aprobado por el Fondo Colombia en Paz para finales de julio de 2018. Teniendo en cuenta lo anterior, la inversión 2018 del Pilar 5 se planifica los siguientes componentes e intervenciones:

Componente 5.1 Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono

En 2018 se dará continuidad a la generación de información de monitoreo forestal iniciada en el PID II, mediante el mantenimiento del equipo técnico de profesionales especializados y consultorías que garantizan la continuidad en la generación, análisis y publicación de información de monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación a nivel nacional y regional, con especial énfasis en el bioma de la amazonia Colombia. Los recursos del PID II cubren los costos de personal aproximadamente hasta diciembre de 2018.

Una nueva línea de acción es el **Monitoreo de acuerdos de conservación de bosques y deforestación cero**, que permitirá aplicar todas las capacidades instaladas en el SMBYC para monitorear de manera efectiva los avances en el cumplimiento de los acuerdos de conservación de bosques y deforestación cero asociados al incentivo de apoyo a la conservación y aquellos que se deriven de otras intervenciones del programa (p.e. Pilares Agroambiental e indígena). En este sentido, la inversión programada para el PID III resulta en esta línea de acción es fundamental para hacer seguimiento de la efectividad de la aplicación del incentivo. Se espera generar información detallada a nivel municipal, veredal y/o predial, dependiendo del alcance geográfico que se defina para la implementación del incentivo. Incluye disponibilidad de fondos para la adquisición imágenes de sensores remotos.

Esta información de monitoreo de las áreas bajo acuerdos de conservación de bosques y deforestación cero estará estrechamente articulado con el componente de comunicaciones del programa para maximizar el volumen de información disponible sobre los núcleos de deforestación en la amazonia colombiana, por ejemplo a través de la publicación de un ranking de veredas y/o municipios con altos niveles de deforestación denominado los “Tumba-monte”.

El **Fortalecimiento de plataformas de publicación y diseminación de información de monitoreo** constituye también una nueva línea de acción del Pilar 5, mediante cuatro nuevos desarrollos en las plataformas de publicación que permita disponer y recopilar información social, ambiental y financiera para el seguimiento a la efectividad de las inversiones del programa en el bioma de la amazonia Colombiana.

El primero de estos desarrollos está relacionado con la incorporación de un componente de caracterización de causas y agentes de deforestación en la plataforma de publicación del SMBYC del IDEAM, que permita la disponibilidad de información social, ambiental y financiera actualizada (p.e. kmz) a nivel regional y entes territoriales. También, se apoyará el mantenimiento de la plataforma de Registro REDD+ para el seguimiento a la reducción de emisiones GEI asociadas a la reducción de la deforestación en Colombia, lo que permite cumplir los compromisos pactados con los países donantes.

Asimismo, se apoyará el desarrollo de una herramienta móvil para captura de datos en campo cuyo piloto de implementación será realizado en las veredas priorizadas para la implementación del incentivo a la conservación de bosques. Finalmente, articulado a las intervenciones del Pilar 1: Mejoramiento de la gobernanza Forestal se apoyará la recopilación y estructuración de información de identificación de alertas o sitios críticos de deforestación a través de información recopilada por los equipos de control y seguimiento.

Finalmente, toda esta información deberá estar articulada funcionalmente a la plataforma de publicación de información del Programa REM – Visión Amazonia, principalmente en lo relacionado con información geográfica de intervenciones y efectividades de las mismas, disponiendo de información de monitoreo con valor agregado (datos socioeconómicos) y de mayor usabilidad por todo tipo de público (p.e. disponibilidad de información vía KMZs/KMLs, y reportes consolidados).

El presupuesto del componente 5.1. incluye la verificación internacional de las emisiones reducidas del año 2017, y una evaluación previa de la calidad temática de los datos de monitoreo de bosques del año 2017.

Componente 5.2 Inventario Forestal Nacional

De acuerdo con lo contemplado en el PTG del programa, durante el año 2018 y primer semestre de 2019 se dará continuidad a las inversiones del PID II, esta línea de acción contempla el mantenimiento del equipo técnico de profesionales especializados del IFN en el IDEAM y trabajo entidades regionales como el SINCHI, el IAvH, la UNAL Sede Medellín y la Asociación Colombiana de Herbarios que garantiza visitar áreas hasta el momento no muestreadas con la metodología del IFN. Asimismo, se espera avanzar significativamente en la publicación de resultados técnicos del IFN en la amazonía colombiana, generando información clave para tomadores de decisión a nivel nacional, regional y local, tales como como

composición florística (nuevas especies/registros), estructura vertical, contenidos de carbono, potencial de producción forestal.

En conjunto con el IDEAM, a través del Programa se generará material divulgativo y publicación de resultados técnicos fruto de la implementación del IFN, que permitirá fortalecer la visibilidad del IFN y del programa en la región. Esta actividad continúa el esfuerzo iniciado en el PID2 y está asociada al trabajo en campo con las entidades regionales como el SINCHI y el IAvH. Asimismo, y como apoyo a las actividades de levantamiento de información en campo, se desarrollarán en la región al menos dos talleres de capacitación en metodologías y procedimientos del IFN que contarán con la participación de Autoridades Ambientales, entidades nacionales, regionales y/o comunidades.

Componente 5.3 Unidad de Ejecución REM UER

El equipo completo de la UER (Coordinador, 5 líderes de Pilar, asesor del PIVA, comunicadora y 9 puntos focales, de los cuales los últimos 2 puntos focales para el Pilar 3 inician sus funciones a partir de marzo 2018) viene cubierto con el PID II hasta agosto 2018, luego del cual se cargará al PID III.

Componente 5.4 Estrategia general de comunicaciones para el Programa REM-VA

En el PID III se destinarán USD 400.000 para la Estrategia de Comunicación para darle más relevancia a los diferentes medios de información sobre los avances del Programa REM Visión Amazonía en la región y en el país. Dada la relevancia la Estrategia de Incentivos que desarrollará Visión Amazonía se implementará una **Comunicación para la Estrategia de Incentivos** que incluirá diferentes acciones como campaña de divulgación, acciones de sensibilización, diseño de piezas gráficas de divulgación (como: infografías, folletos, volantes, y vallas), material audiovisual, y pauta en medios locales.

Las actividades previstas desde el área de comunicaciones de Visión Amazonía se dividen en 4 líneas de acción:

Divulgación que incluye free press, paquete de pautas a través de cuñas radiales, avisos o notas de prensa y medios propios como son los canales a través de los cuales se divulgarán nuestras acciones y logros: WEB Visión Amazonía, Redes Sociales (Youtube, Facebook, twitter e Instagram) y el Boletín Visión Amazonía. (<https://visionamazonia.minambiente.gov.co>),

Eventos o acciones de visibilidad, con al menos 4 **Foros Visión Amazonía** que buscan socializar nuestras acciones tanto con comunidades como aliados estratégicos así mismo serán un espacio de diálogo y toma de decisiones que impacten positivamente el desarrollo del programa. Se organizará un concurso de una muestra fotográfica **“Amazonía antes y después de la deforestación”** y se abrirá convocatoria a productores audiovisuales que desarrollen el proyecto, con el objetivo no solo de sensibilizar y divulgar sino de participar en festivales nacionales o internacionales. Así mismo se buscarán otros medios o canales de divulgación alternativo para dar a conocer el documental como la plataforma de streaming NETFLIX.

Recursos gráficos para elaborar infografías a demanda de acuerdo a temáticas de interés y al menos 4 factsheet de entrega trimestral con avances de los pilares y

acciones en cifras. De acuerdo a los lineamientos del manual de imagen aprobado se desarrollará un kit de visibilidad que contiene: Pendones, backing, camisetas, gorras, vallas, folletos, plegables.

La **Estrategia de comunicación dirigida a territorios** está compuesta por tres acciones clave: Las **campañas de divulgación** buscan llegar en el lenguaje local a las comunidades de la Amazonía con el propósito de divulgar las acciones de Visión Amazonía, y sensibilizar e incentivar a las comunidades a reaccionar frente a la deforestación en la Amazonía colombiana; la iniciativa **RED AMAZONIA – Jóvenes comunicadores** es dirigida a comunidades en territorios que desde su perspectiva crean y divulgan historias en torno a lucha contra la deforestación y el cambio climático. Finalmente, la **Red – Amazonía en la escuela** es un programa dirigido a niños y jóvenes de las instituciones educativas de la Amazonía creado y financiado por Visión Amazonía en alianza con diferentes instituciones educativas de la Amazonía, que tiene como propósito educar sobre la deforestación mediante la lúdica, el juego, y el contacto con el bosque y la biodiversidad.

Tabla 5 Presupuesto Pilar 5 (USD)

| Pilar / Componente / Intervención / Actividad | D III | D IV | Total PID III |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 5. Condiciones Habilitantes | 2.178.090 | 1.677.343 | 3.855.433 |
| 5.1 Sistema de monitoreo de bosques y carbono - SMBYC | 600.455 | 462.409 | 1.062.864 |
| 5.1.10 Implementación de procesos de verificación independiente de los reportes de Reducción de Emisiones -RE presentados al programa REM, correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 | 50.845 | 39.155 | 90.000 |
| 5.1.1 Generación de información anual para el monitoreo de la superficie de bosque natural y deforestación con datos oficiales correspondientes al periodo 2016-2020 | 124.534 | 95.904 | 220.438 |
| 5.1.2 Generación de boletines trimestrales de Alertas tempranas por deforestación para el periodo 2017-2020. | 53.212 | 40.978 | 94.190 |
| 5.1.3 Generación de los reportes de Reducción de Emisiones -RE relacionadas con el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales del bioma amazónico generado por Colombia y validado por el CMNUCC; para los años 2015, 2016 y 2017 | 79.092 | 60.908 | 140.000 |
| 5.1.4 Estabilización y ajuste a la plataforma de publicación del SMBYC. | 169.292 | 130.371 | 299.663 |
| 5.1.6 Realizar el mantenimiento del hardware de soporte a la publicación de datos y manejo de información del SMBYC | 44.435 | 34.219 | 78.654 |
| 5.1.8 Fortalecimiento de capacidades técnicas a nivel regional para el monitoreo de la deforestación, y verificación de resultados generados | 64.922 | 49.997 | 114.919 |
| 5.1.9 Generación de espacios de de difusión y articulación temática de los datos de monitoreo del Bosque Natural (Superficie de bosque y deforestación) | 14.124 | 10.876 | 25.000 |
| 5.2 Implementación del Inventario Forestal | 929.327 | 715.673 | 1.645.000 |

| Pilar / Componente / Intervención / Actividad | D III | D IV | Total PID III |
|--|------------------|------------------|------------------|
| Nacional - IFN | | | |
| 5.2.1 Generación de nuevo conocimiento forestal a nivel nacional y regional, de la composición florística, la diversidad, la estructura, el estado, volumen, biomasa y carbono de los ecosistemas de bosques naturales de Colombia, a través de la implementación de al menos el 90% de la muestra identificada para la Amazonía Colombiana. | 869.895 | 669.905 | 1.539.800 |
| 5.2.2 Fortalecimiento de capacidades para el levantamiento de información forestal a nivel nacional, regional y local, incluyendo instituciones de investigación, autoridades ambientales y comunidades locales. | 28.247 | 21.753 | 50.000 |
| 5.2.3 Apropiación social del conocimiento | 31.185 | 24.015 | 55.200 |
| 5.3 Costos Personal UER | 422.332 | 325.237 | 747.569 |
| 5.3.1 Contratación Unidad de Ejecución | 422.332 | 325.237 | 747.569 |
| 5.4 Estrategia de Comunicaciones | 225.976 | 174.024 | 400.000 |
| 5.4.1 Implementación de la Estrategia de Comunicaciones | 225.976 | 174.024 | 400.000 |
| Total USD | 2.178.090 | 1.677.343 | 3.855.433 |

Riesgos y medidas de salvaguardas (componentes 5.1 y 5.2)

A continuación se identifican preliminarmente los riesgos y medidas de salvaguardas para el Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono y el Inventario Nacional Forestal:

- Riesgo: Baja ejecución de los recursos económicos del proyecto por los implementadores. Medida: En conjunto con la coordinación y Patrimonio Natural se realizará evaluaciones periódicas del nivel de ejecución y control de la gestión financiera para identificar acciones de mejora.
- Riesgo: Falta de acceso a la información del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM. Medida: El IDEAM difunde los resultados de la deforestación anual y las alertas tempranas de deforestación en sus portales web de información, así como en el de Visión amazonia.
- Riesgo: Información de monitoreo de deforestación no lleva a acciones dirigidas en terreno para el control efectivo la deforestación. Medida: El IDEAM facilitará el flujo de información a la subcomisión técnica de seguridad de la CICOD en el marco de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques.
- Riesgo: Poca sostenibilidad del proceso de SMByC. Medida: El IDEAM presentará un Plan de sostenibilidad financiera para el SMByC y el IFN.

Otras condiciones habilitantes

Las acciones previstas en el Pilar condiciones habilitantes buscan la adecuada ejecución y monitoreo de los demás pilares del portafolio de inversiones del Programa REM – Visión Amazonía. La implementación efectiva del Esquema de Pagos por Resultados en el marco del REM requiere que las diferentes condiciones

habilitantes estén operando, es decir, el Nivel de Referencia de deforestación establecido, el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono actualizado, el Sistema de Medición Reporte Verificación – MRV verificado, el Sistema de Información de Salvaguardas – SIS y el Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos – PQR operando.

5.4.1. MRV

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo separado, que es el base del programa Visión Amazonia – REM, como parte de los recursos solicitados en este PIDIII, en julio del 2018 se generará el Reporte de Reducción de Emisiones correspondiente al año 2017 para el bioma de la amazonia. De igual forma se realizará la verificación internacional Independiente de la Reducción de emisiones correspondientes del año 2017, que se espera esté finalizada antes finalizar el primer semestre de 2019. Tanto los reportes como la verificación independiente tomarán en consideración los avances del país en la implementación de la Hoja de Ruta para el mejoramiento del sistema MRV en Colombia.

Estas actividades están articuladas con presupuesto del PID II, con el cual se realizará la verificación internacional Independiente de la Reducción de emisiones correspondientes a los años 2015 y 2016. Se espera tener finalizada esta la verificación 2015 para junio de 2018 y la verificación 2016 para Octubre de 2018.

En el primer semestre de 2018, con el apoyo de recursos del programa se pondrá en ambiente de producción (disponible al público) el Registro Nacional de Reducción de Emisiones –RENARE, que incluye el registro y seguimiento de actividades REDD+ en Colombia. Este mecanismo permitirá que el registro y cancelación de emisiones reducidas acordado en el programa REM sea funcional.

La Dirección de Cambio Climático designará un punto focal de enlace con el KfW para informar sobre los avances del país en los compromisos relacionados con MRV y los avances en los desarrollos regulatorios relacionados con el RENARE y la ley del Carbono.

Finalmente, el MADS preparará una publicación en lenguaje sencillo que permita a público no especializado comprender conceptos como contabilidad de Carbono y mercado de carbono.

5.4.2. Sistema de Información de Salvaguardas

El Programa REM VA, con el apoyo de la GIZ, ha desarrollado la Gestión Integral de Riesgos Sociales y Ambientales - GIRSA, cuyas herramientas se aplicarán para el análisis de cumplimiento de la normatividad nacional y el análisis de riesgos y priorización de medidas de salvaguardas, tanto a nivel del Programa y sus Pilares, como a nivel de los proyectos con comunidades. A la vez se dará seguimiento a la primera experiencia de aplicación de los instrumentos de la GIRSA en el marco de la ejecución del PID II, que servirá para evaluar su eficacia e ir mejorando su aplicación. Una vez acordados el conjunto de los indicadores para el Sistema Nacional de Salvaguardas, se ajustará el mecanismo de seguimiento de la GIRSA para que aporte al seguimiento del Sistema Nacional de Salvaguardas y así mismo al Resumen de Información de Salvaguardas RIS 3 (2018) y RIS 4 (2019).

En noviembre 2017 se preparó el segundo Resumen de Información de Salvaguardas REDD+ Colombia (RIS) y la versión final incorporando las observaciones de la consulta pública se entrega en marzo 2018. Se preparará el RIS

3 para finales de 2018, cuya publicación es condición para el cuarto desembolso.

La Mesa REDD+ es operacional desde mediados del 2017 como el mecanismo permanente de participación, y servirá a partir del 2018 como foro para la discusión, participación y seguimiento de la sociedad civil en programas y proyectos REDD+ como, entre otros, también Visión Amazonía.

5.4.3. Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD

Es importante mencionar que este año 2018 se está diseñando un Mecanismo de Atención Ciudadana – MAC desde ENREDD+ al cual se articulará el PQR temporal de Visión Amazonía para unificar la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la ENREDD+. Mientras tanto está operativo el Mecanismo Interino de Atención a PQRSD.

El Ministerio de Ambiente ha puesto en marcha desde mediados del 2017 la plataforma “SIGDMA” para tramitar los PQRDS, la cual tiene como fin tener la trazabilidad completa de cada una de las solicitudes de información, derechos de petición, quejas y reclamos que llegan al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Con este sistema se busca identificar las direcciones involucradas, medir los tiempos de respuesta y finalmente generar un oficio radicado con la respuesta o respuestas a los mismos.

Se publicará la información de PQRSD referente a Visión Amazonía en un vínculo específico para tal fin en el sitio web de Visión Amazonía, localizado en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

SECCION III ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS E INVERSIONES

Distribución de beneficios y Stock & Flow

El PID III prevé una inversión de USD \$31.423.000, que se distribuye en un 26,5% en acciones del Pilar 3 Agroambiental, seguido del Pilar 4 Gobernanza Ambiental de Pueblos Indígenas, con un 24,9% del Presupuesto. Continúa el Pilar de Gobernanza Forestal con un 19,1%. Le siguen con un 12,9% los pilares de Planificación del Desarrollo Sectorial y Condiciones Habilitantes. Este último incluye el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, el Personal UER y la implementación de la Estrategia de Comunicaciones. Por su parte, la operatividad del programa participa con un 3,7%.

Tabla 6 Presupuesto PID III (USD)

| Pilar | D III | D IV | TOTAL PID III | % | Familias beneficiadas | Hectáreas beneficiadas |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|---------------|-----------------------|------------------------|
| 1. Mejoramiento de la Gobernanza Forestal | 3.228.283 | 2.485.493 | 5.713.776 | 19,1% | 1.270 | 1.505.000 |
| 2. Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible | 2.181.219 | 1.679.346 | 3.860.565 | 12,9% | 100 | 0 |
| 3. Agroambiental | 4.463.500 | 3.436.500 | 7.900.000 | 26,5% | 3.410 | 4.300 |
| 4. Gobernanza Ambiental de pueblos indígenas | 4.191.529 | 3.227.107 | 7.418.636 | 24,9% | 9.400 | 9.140.000 |
| 5. Condiciones Habilitantes | 2.178.320 | 1.677.113 | 3.855.433 | 12,9% | 0 | 0 |
| 6. Operatividad del Programa | 623.444 | 479.996 | 1.103.440 | 3,7% | 0 | 0 |
| 7. Mecanismo Financiero | 885.831 | 685.319 | 1.571.150 | 0,0% | 0 | 0 |
| Total | 17.752.126 | 13.670.874 | 31.423.000 | 100,0% | 14.180 | 10.649.300 |

Ahora bien, según el Acuerdo Separado, por lo menos el 60% del financiamiento total del Proyecto deberá estar destinado a la generación de beneficios en el ámbito local. Gracias a la priorización de la inversión de los recursos adicionales, se logra casi un 70% en inversión local y el 30% restante en condiciones habilitantes. Se destaca de manera especial las actividades del Pilar 3 Agroambiental y del pilar 4 Gobernanza Indígena en su contribución a la generación de beneficios de actores del nivel local; así mismo, el Pilar 1 Gobernanza Forestal por priorizar en manejo forestal sostenible y el incentivo a la conservación, y el Pilar 2 Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible, por el incentivo a los municipios verdes, entre otras intervenciones.

Tabla 7 Distribución de beneficios

| P | Pilar | PID III | % Benef | % Hab | % Local | % Flow | % Stock |
|----------|--|-----------|---------|-------|---------|--------|---------|
| 1 | Mejoramiento de la Gobernanza Forestal | 5.713.776 | 19,1% | 51,4% | 48,6% | 43,6% | 5,0% |
| 2 | Planificación y Desarrollo | 3.860.565 | 12,9% | 36,0% | 64,0% | 64,0% | 0,0% |

| P | Pilar | PID III | % Benef | % Hab | % Local | % Flow | % Stock |
|-----------|---|------------|---------|--------|---------|--------|---------|
| | Sectorial Sostenible | | | | | | |
| 3 | Agroambiental | 7.900.000 | 26,5% | 0,0% | 100,0% | 100,0% | 0,0% |
| 4 | Gobernanza Ambiental de pueblos indígenas | 7.418.636 | 24,9% | 2,2% | 97,8% | 0,0% | 97,8% |
| 5 | Condiciones Habilitantes | 3.855.433 | 12,9% | 93,4% | 6,6% | 6,6% | 0,0% |
| 6 | Operatividad del Programa | 1.103.440 | 3,7% | 100,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Total USD | | 29.851.850 | 100,0% | 30,8% | 69,2% | 43,9% | 25,2% |

N.B. Para la distribución de beneficios no se contabilizan los costos del mecanismo financiero.

Este abordaje se aplica de forma flexible para el portafolio del programa y su esquema de distribución de beneficios e inversiones, implica acciones orientadas a mantener las coberturas forestales existentes (stock) como aquellas orientadas a reducir la deforestación donde se están dando cambios en dichas coberturas (flow).

Dentro de las acciones del Programa REM, las acciones orientadas a reducir la deforestación bajo enfoque “flow”, comprenden las actividades de los pilares agroambiental y de gobernanza forestal, equivalentes a un 43,9% del total de los recursos invertidos. Por su parte, los procesos participativos con indígenas están asociadas a mantener las coberturas existentes (enfoque “stock”), que participan del 25,2% del total de recursos del PID III.

Presupuesto Acumulado de PID I, II y III

Con el presente PID III el Programa REM Visión Amazonía cuenta con un presupuesto acumulado de USD 60.793.204. El Pilar Agroambiental es el pilar con mayor participación (33,5%), lo cual es consistente con el tope establecido en el Acuerdo Separado, que le asigna una participación del 38%. Le sigue el Pilar Condiciones Habilitantes con un 17,6%, el cual disminuirá en los próximos PID pues el Inventario Forestal Nacional disminuirá los recursos en los siguientes PID. Por su parte el Pilar de Gobernanza Ambiental de los Pueblos Indígenas participa con el 16,8%, porcentaje que se irá incrementando hasta alcanzar el 22% previsto en el Acuerdo Separado. El Pilar de Gobernanza Forestal cuenta con una participación del 17,4% y Operatividad con un 5,3%, los cuales disminuirán hasta llegar a un 15% y 4% respectivamente, acorde con lo aprobado en el Acuerdo Separado. Lo anterior es asimismo consistente con el PTG aprobado por el Comité Ejecutivo en su segunda reunión, realizada en abril de 2017.

Tabla 8 Presupuesto Acumulado de PID I, II y III

| Pilar | PID I | PID II | PID III | Acumulado | % | % Meta PTG |
|-----------------------------|-----------|------------|-----------|------------|-------|------------|
| 1 Gobernanza Forestal | 1.096.828 | 3.259.206 | 5.713.776 | 10.069.810 | 17,4% | 15% |
| 2 Intersectorial Sostenible | 300.000 | 1.219.703 | 3.860.565 | 5.380.268 | 9,3% | 6% |
| 3 Agroambiental | 1.172.758 | 10.300.000 | 7.900.000 | 19.372.758 | 33,5% | 38% |
| 4 Gobernanza Indígena | 0 | 2.300.000 | 7.418.636 | 9.718.636 | 16,8% | 22% |
| 5 Condiciones | 2.098.988 | 4.181.557 | 3.855.433 | 10.135.978 | 17,6% | 15% |

| Pilar | PID I | PID II | PID III | Acumulado | % | % Meta PTG |
|-------------------------|-----------|------------|------------|------------|--------|---------------|
| Habilitantes | | | | | | |
| Operatividad | 961.472 | 1.011.182 | 1.103.440 | 3.076.094 | 5,3% | 4% |
| Mecanismo Financiero | 440.000 | 1.028.510 | 1.571.150 | 3.039.660 | - | - |
| Total | 6.070.046 | 23.300.158 | 31.423.000 | 60.793.204 | 100,0% | 100% |

N.B. Para la distribución de beneficios no se contabilizan los costos del mecanismo financiero.

ANEXOS

Anexo 1 Presupuesto del PID III (USD)

| Pilar / Componente / Intervención / Actividad | D III | D IV | Total PID III |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 1. Mejoramiento de la Gobernanza Forestal | 3.228.283 | 2.485.493 | 5.713.776 |
| 1.1 Planificación del recurso forestal | 621.500 | 478.500 | 1.100.000 |
| 1.1.3 Fortalecimiento Institucional para el Manejo Forestal Sostenible | 621.500 | 478.500 | 1.100.000 |
| 1.2 Fortalecimiento del Control y vigilancia | 879.013 | 676.763 | 1.555.776 |
| 1.2.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional de Control y Vigilancia | 285.763 | 220.013 | 505.776 |
| 1.2.3 Realización de operativos de control y vigilancia forestal en sitios críticos en coordinación con las autoridades ambientales, fuerzas militares y Fiscalía General de la Nación | 508.500 | 391.500 | 900.000 |
| 1.2.5 Implementación de la Estrategia de Corresponsabilidad Social en la Lucha contra Incendios Forestales | 84.750 | 65.250 | 150.000 |
| 1.3 Participación comunitaria en la gob. Forestal | 1.727.770 | 1.330.230 | 3.058.000 |
| 1.3.1 Consolidación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal | 62.150 | 47.850 | 110.000 |
| 1.3.6 Implementación de proyectos participativos formulados por las Alcaldías en los núcleos críticos de deforestación | 66.670 | 51.330 | 118.000 |
| 1.3.5 Implementar una estrategia de Educación Ambiental dirigida a Juntas de Acción Comunal de los núcleos críticos de deforestación de Caquetá, Putumayo, Guaviare y Meta | 169.500 | 130.500 | 300.000 |
| 1.3.7 Diseño e implementación de la estrategia de incentivos a la conservación del bosque | 1.429.450 | 1.100.550 | 2.530.000 |
| 2. Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible | 2.181.219 | 1.679.346 | 3.860.565 |
| 2.1 Armonización de ordenamiento ambiental | 208.552 | 160.567 | 369.119 |
| 2.1.1 Generación de información y lineamientos para la planificación y el desarrollo sectorial armonizado con el ordenamiento ambiental | 208.552 | 160.567 | 369.119 |
| 2.2 Desempeño ambiental sectorial | 217.692 | 167.604 | 385.296 |
| 2.2.1 Movilidad y transporte ambientalmente sostenibles | 79.100 | 60.900 | 140.000 |
| 2.2.2 Fortalecimiento de capacidades de las autoridades ambientales regionales | 89.071 | 68.577 | 157.648 |
| 2.2.5 Consideraciones ambientales en actividades del sector mineroenergético | 49.521 | 38.127 | 87.648 |
| 2.3 Entidades territoriales comprometidas | 1.681.042 | 1.294.254 | 2.975.296 |
| 2.3.1 Diseño e implementación de la estrategia de municipios verdes | 1.395.550 | 1.074.450 | 2.470.000 |
| 2.3.2 Apoyo a condiciones habilitantes para turismo de naturaleza | 285.492 | 219.804 | 505.296 |
| 2.4 Actividades estratégicas y de desarrollo de capacidades | 73.933 | 56.921 | 130.854 |
| 2.4.1 Gestión para la coordinación sectorial y territorial | 73.933 | 56.921 | 130.854 |
| 3. Agroambiental | 4.463.500 | 3.436.500 | 7.900.000 |
| 3.1 Acuerdos de conservación con comunidades | 3.051.000 | 2.349.000 | 5.400.000 |

| Pilar / Componente / Intervención / Actividad | D III | D IV | Total PID III |
|--|------------------|------------------|------------------|
| campesinas | | | |
| 3.1.1 Promoción de acuerdos de conservación de bosques con Asociaciones Campesinas ya constituidas, y apoyar proyectos productivos y actividades de interés de las asociaciones | 3.051.000 | 2.349.000 | 5.400.000 |
| 3.2 Asistencia técnica y extensión rural con criterios ambientales | 565.000 | 435.000 | 1.000.000 |
| 3.2.1 Diseño e implementación de un programa de extensión rural a productores de Caquetá y Guaviare, de tal manera que estos cuenten con la capacidad de iniciar procesos de transformación productiva que reduzcan la deforestación | 565.000 | 435.000 | 1.000.000 |
| 3.3 Incentivos verdes que reduzcan la deforestación | 565.000 | 435.000 | 1.000.000 |
| 3.3.1 Diseño de líneas de crédito asociativo sobre la experiencia del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) | 565.000 | 435.000 | 1.000.000 |
| 3.4 Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación | 169.500 | 130.500 | 300.000 |
| 3.4.1 Apoyo a la competitividad y desempeño ambiental de cadenas productivas presentes en la región, en términos de oferta, calidad, acceso a mercados, procesamiento, etc | 169.500 | 130.500 | 300.000 |
| 3.5 Alianzas productivas sostenibles | 113.000 | 87.000 | 200.000 |
| 3.5.1 Promoción de agronegocios sostenibles, que promuevan compromisos de manejo ambiental y reducción de la deforestación, en el marco del PAAP del MADR | 113.000 | 87.000 | 200.000 |
| 4. Gobernanza Ambiental de pueblos indígenas | 4.191.529 | 3.227.107 | 7.418.636 |
| 4.1 Territorio y Ambiente | 865.309 | 666.211 | 1.531.520 |
| 4.1.1 Procesos de Planificación y Manejo de territorios indígenas con acuerdos de protección, conservación y recuperación de áreas de importancia cultural 2017 y ambiental, a partir de los sistemas de conocimiento indígena | 432.654 | 333.106 | 765.760 |
| 4.1.2 Alinderamiento, ampliación y constitución de resguardos. | 432.654 | 333.106 | 765.760 |
| 4.2 Gobierno propio | 928.246 | 714.668 | 1.642.914 |
| 4.2.1 Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio y generación de capacidades para la implementación de decretos transitorios especiales | 464.123 | 357.334 | 821.457 |
| 4.2.2 Formulación o actualización de los Planes de Vida Indígenas o su articulación con política pública | 464.123 | 357.334 | 821.457 |
| 4.3 Producción y Economía | 1.547.078 | 1.191.114 | 2.738.192 |
| 4.3.1 Recuperación y fortalecimiento, diversificación de chagras, huertas y prácticas productivas tradicionales | 773.539 | 595.557 | 1.369.096 |
| 4.3.2 Creación y fortalecimiento de alianzas y cadenas de valor para la comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional | 773.539 | 595.557 | 1.369.096 |
| 4.4 Temas transversales | 850.896 | 655.114 | 1.506.010 |

| Pilar / Componente / Intervención / Actividad | D III | D IV | Total PID III |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 4.4.1 Fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres indígenas para su efectiva participación en la gobernanza, el mejoramiento de sus medios de vida y desarrollo diferencial | 309.415 | 238.223 | 547.638 |
| 4.4.2 Recuperación, intercambio, investigación y transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales | 193.385 | 148.889 | 342.274 |
| 4.4.3 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones y comunidades indígenas | 348.095 | 268.003 | 616.098 |
| 5. Condiciones Habilitantes | 2.178.320 | 1.677.113 | 3.855.433 |
| 5.1 Sistema de monitoreo de bosques y carbono - SMBYC | 600.518 | 462.346 | 1.062.864 |
| 5.1.10 Implementación de procesos de verificación independiente de los reportes de Reducción de Emisiones -RE presentados al programa REM, correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 | 50.850 | 39.150 | 90.000 |
| 5.1.1 Generación de información anual para el monitoreo de la superficie de bosque natural y deforestación con datos oficiales correspondientes al periodo 2016-2020 | 124.547 | 95.891 | 220.438 |
| 5.1.2 Generación de boletines trimestrales de Alertas tempranas por deforestación para el periodo 2017-2020. | 53.217 | 40.973 | 94.190 |
| 5.1.3 Generación de los reportes de Reducción de Emisiones -RE relacionadas con el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales del bioma amazónico generado por Colombia y validado por el CMNUCC; para los años 2015, 2016 y 2017 | 79.100 | 60.900 | 140.000 |
| 5.1.4 Estabilización y ajuste a la plataforma de publicación del SMBYC. | 169.310 | 130.353 | 299.663 |
| 5.1.6 Realizar el mantenimiento del hardware de soporte a la publicación de datos y manejo de información del SMBYC | 44.440 | 34.214 | 78.654 |
| 5.1.8 Fortalecimiento de capacidades técnicas a nivel regional para el monitoreo de la deforestación, y verificación de resultados generados | 64.929 | 49.990 | 114.919 |
| 5.1.9 Generación de espacios de difusión y articulación temática de los datos de monitoreo del Bosque Natural (Superficie de bosque y deforestación) | 14.125 | 10.875 | 25.000 |
| 5.2 Implementación del Inventario Forestal Nacional - IFN | 929.425 | 715.575 | 1.645.000 |
| 5.2.1 Generación de nuevo conocimiento forestal a nivel nacional y regional, de la composición florística, la diversidad, la estructura, el estado, volumen, biomasa y carbono de los ecosistemas de bosques naturales de Colombia, a través de la implementación de al menos el 90% de la muestra identificada para la Amazonia Colombiana. | 869.987 | 669.813 | 1.539.800 |
| 5.2.2 Fortalecimiento de capacidades para el levantamiento de información forestal a nivel nacional, regional y local, incluyendo instituciones de | 28.250 | 21.750 | 50.000 |

| Pilar / Componente / Intervención / Actividad | D III | D IV | Total PID III |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| investigación, autoridades ambientales y comunidades locales. | | | |
| 5.2.3 Apropiación social del conocimiento | 31.188 | 24.012 | 55.200 |
| 5.3 Costos Personal UER | 422.376 | 325.193 | 747.569 |
| 5.3.1 Contratación Unidad de Ejecución | 422.376 | 325.193 | 747.569 |
| 5.4 Estrategia de Comunicaciones | 226.000 | 174.000 | 400.000 |
| 5.4.1 Implementación de la Estrategia de Comunicaciones | 226.000 | 174.000 | 400.000 |
| 6. Operatividad del Programa | 623.444 | 479.996 | 1.103.440 |
| 6.1 Auditorías y Evaluaciones | 90.400 | 69.600 | 160.000 |
| 6.1.1 Auditoría Financiera | 22.600 | 17.400 | 40.000 |
| 6.1.2 Recursos para auditoria externa | 67.800 | 52.200 | 120.000 |
| 6.2 Costos de viaje y logística | 321.719 | 247.695 | 569.414 |
| 6.2.1 Gastos de viaje | 274.026 | 210.976 | 485.002 |
| 6.2.2 Logística para talleres / reuniones | 47.693 | 36.719 | 84.412 |
| 6.3 Equipamiento y otros costos operativos | 90.400 | 69.600 | 160.000 |
| 6.3.1 Equipamiento y otros costos operativos | 90.400 | 69.600 | 160.000 |
| 6.4 Consultora Internacional | 120.925 | 93.101 | 214.026 |
| 6.4.1 Asesoría Internacional | 120.925 | 93.101 | 214.026 |
| 7. Mecanismo Financiero | 885.831 | 685.319 | 1.571.150 |
| 7.1 Mecanismo Financiero | 885.831 | 685.319 | 1.571.150 |
| 7.1.1 Costo financiero FPN | 885.831 | 685.319 | 1.571.150 |
| Total | 17.752.126 | 13.670.874 | 31.423.000 |



GOBIERNO DE COLOMBIA



El Programa REDD Early Movers Colombia es cofinanciado por el Reino de Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda de Norte, y la República Federal de Alemania a través del KfW



Si desea mayor información consulte:

<http://visionamazonia.minambiente.gov.co>